PLAN DE EMERGENCIA
COMFAMILIAR RISARALDA

CENTRO MÉDICO, ODONTOLÓGICO, EDUCACIÓN, AGENCIA DE EMPLEO Y BIBLIOTECA

DOSQUEBRADAS, RISARALDA

Septiembre de 2025

CONTENIDO

0. FICHA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE CAMBIOS 3
1. INTRODUCCIÓN 5
1.1 JUSTIFICACIÓN 5
1.2 POLÍTICA Y COMPROMISO DE LA ALTA GERENCIA 5
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS 6
3. INFORMACIÓN GENERAL 7
3.1 HORARIO EDIFICIO CENTRO MÉDICO, ODONTOLÓGICO, EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA SEDE DOSQUEBRADAS. 7
4. POLÍTICA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS 8
5. INVENTARIO DE RECURSOS 9
5.1 RECURSO TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES 9
5.2 RECURSO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 9
5.3 RECURSO SUMINISTROS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS 9
5.4 RECURSO DE EQUIPOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS EDIFICIO CENTRO MÉDICO, ODONTOLÓGICO Y BIBLIOTECA SEDE DOSQUEBRADAS. 10
5.4.1 Resumen recursos Edificio Centro médico, odontológico y Biblioteca Sede Dosquebradas. 10
5.4.2 Ubicación recursos Edificio Centro médico, odontológico y Biblioteca Educación, Sede Dosquebradas. 10
6. COMITÉ DE EMERGENCIAS 14
6.1 FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS 14
6.1.1 Antes de la emergencia 14
6.1.2 Durante la emergencia 15
6.1.3 Después de la emergencia 16
6.2 FUNCIONES MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS 16
6.2.1 Funciones del Coordinador General 16
6.2.2 Funciones del Funcionario de Seguridad 16
6.2.3 Funcionario de Información Pública 17
6.2.4 Funcionario de Enlace 17
6.3 Instrucciones a seguir por el coordinador general de evacuación y su suplente 17
6.4 Instrucciones a seguir por el Coordinador de evacuación 18
6.4.1 Organigrama del Edificio Centro médico, odontológico y Biblioteca Sede Dosquebradas 18
7. BRIGADA DE EMERGENCIAS 19
7.1 PERFIL DE LOS BRIGADISTAS 19
7.2 FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS 20
7.2.1 Antes de la emergencia 20
7.2.2 Durante la emergencia 20
7.2.3 Después de la emergencia 20
8. ANALISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO 21
8.1 Tabla de análisis de vulnerabilidad y riesgo Edificio Centro médico, odontológico y Biblioteca Sede Dosquebradas 21
8.2 ANÁLISIS DE RIESGO Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA 22
9. PLAN DE EVACUACIÓN 24
9.1 OBJETIVO 25

9.1.1 Responsabilidades 25
9.1.2 Coordinación para la activación de la alarma 25
9.1.3 Alarmas 25
9.1.4 Rutas para Evacuación 26
9.1.5 Puntos de Encuentro en Evacuación: 26
9.2 TIEMPOS DE EVACUACIÓN 26
Ts = N + D 26
9.3 PERIODICIDAD DE LA PRÁCTICA 27
9.4 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS – PON´s 27
9.4.1 Procedimiento operativo normalizado – Flujograma de emergencias 27
9.4.2 Procedimiento operativo normalizado – Alertar organismos de socorro y red asistencial 28
9.5 PROTOCOLOS 29
9.5.1 Protocolo para sismos o terremotos 29
9.5.2 Protocolo para incendios 30
9.5.3 Protocolo para Fuga de gases 31
9.5.4 Protocolo para HURTO 32
9.5.5 Protocolo para Erupción Volcánica (caída de ceniza) 33
9.5.6 Protocolo en caso de Explosión (Gases y líquidos combustibles) 35
9.5.7 Protocolo para Desorden Civil 36
9.5.8 Protocolo en caso de Accidente de Personas 37
9.5.9 Protocolo de prevención del Covid-19 en atención de personas 37
9.6 ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS 40
9.7 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN 41
10. BIBLIOGRAFÍA 41
11. ANEXOS 42
ANEXO A. TELÉFONOS DE INSTITUCIONES DE AYUDAS EXTERNAS 42
ANEXO C. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO 46
ANEXO D. DEFINICIONES 50
ANEXO E. MARCO LEGAL 52

0. FICHA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE CAMBIOS

COMFAMILIAR RISARALDA PLAN INSTITUCIONAL PARA EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	
Encargados de la actualización	Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo - Comfamiliar Risaralda Asesor externo en Planes de Emergencias - ARL Colmena
Actualización 2023	**Observaciones:** - Se realiza revisión documental, actualizando diferentes capítulos. - Se actualizan planos de rutas de evacuación y se añade el plano de la zona deportiva.
Actualización 2024	**Observaciones:** **3. INFORMACIÓN GENERAL** **Acceso a la sede:** La sede cuenta con una nueva caseta de acceso con talanquera y construcción de rampa posterior a la caseta para Personas con Movilidad Reducida.
Actualización 2025	**Observaciones:** **3. INFORMACIÓN GENERAL** **Proceso productivo:** Se actualizan: Medicina ambulatoria (9 consultorios médicos en pisos 1 y 2), odontología (4 consultorios odontológicos en piso 2). **Instalaciones aledañas:** Se actualizan: Super tiendas Olímpica y ARA, oficinas Chec, estación de Megabús, Centro del Comercio Guadalupe Plaza, Comestibles La Rosa. **5. INVENTARIO RECURSOS** **5.4. Recurso de equipos para extinción de incendios:** 5.4.1. Resumen de recursos y 5.4.2. Ubicación recursos. **6. COMITÉ DE EMERGENCIAS** **6.4.1. Organigrama del edificio:** Se designan responsables. **9. PLAN DE EVACUACION** **9.1.3. Alarmas:** Se actualiza el sistema de alarma por estaciones manuales. **9.1.5. Puntos de encuentro de evacuación:** Se asigna el punto de encuentro para el centro médico en la acera de acceso a esta área. **ANEXO B. PLANOS CON RUTAS DE EVACUACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

Ante los múltiples factores de riesgo a que se encuentra expuesta una organización la mejor opción es estar preparados; de ahí la importancia de diseñar e implementar planes de emergencia apropiados que brinden respaldo en las situaciones difíciles a los que una empresa se ve abocada durante y después de una crisis creando una cultura de prevención y preparación para emergencias entre los trabajadores.

La atención de las emergencias que se puedan presentar en sus fases de control y mitigación, requiere de una organización eficiente y flexible, en donde cada persona o entidad involucrada conozca en forma clara y sea capaz de poner en operación sus funciones y responsabilidades. Es importante que todo el personal tenga una preparación adecuada y sepa actuar ante una emergencia de cualquier índole.

1.1 JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el lento proceso de cambio hacia una cultura preventiva dentro de las actividades de producción de las empresas, requieren que el diseño de los programas para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de salud y seguridad, involucren conceptos nuevos que tiendan a que este proceso sea cada vez más íntegro y que esté acorde con la situación histórica de nuestra sociedad. Con el plan de emergencia se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que pueden presentarse, disminuyendo costos de siniestros.

1.2 POLÍTICA Y COMPROMISO DE LA ALTA GERENCIA

"Proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable en todos los centros de trabajo y dar los pasos adecuados para prevenir accidentes y lesiones a la salud que se originen durante el trabajo minimizando, hasta donde sea razonablemente posible, las causas de los riesgos inherentes en el ambiente de trabajo"

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Implementar un plan que permita a las personas que laboran y a quienes utilizan los servicios de las diferentes sedes de Comfamiliar Risaralda identificar las amenazas, conocer y aplicar los procedimientos para actuar correctamente en situaciones de emergencias.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS

- Aplicar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación de desastres en Comfamiliar Risaralda.
- Establecer procedimientos para prevenir y proteger los recursos humanos, tecnológicos y económicos.
- Capacitar al personal en la identificación de riesgos que puedan generar contingencias en sus sedes.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a estas.
- Estructurar procedimientos de evacuación en las instalaciones de Comfamiliar Risaralda.
- Divulgar el Plan de Emergencias a todos los miembros de la empresa para conocer la participación de cada uno de ellos dentro de la organización en caso de una emergencia.
- Programar y realizar simulacros de emergencia para verificar la eficiencia del plan de Emergencia.
- Publicar planos donde se identifiquen las rutas de evacuación.
- Dar a conocer a todos los líderes de proceso, la lista de los coordinadores de evacuación para que la divulguen a sus colaboradores.

3. INFORMACIÓN GENERAL

ORGANIZACIÓN PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO	
Razón social	Comfamiliar Risaralda NIT: 891.480.000-1
Naturaleza jurídica	Privada
Proceso productivo	Se prestan Servicios de: Medicina ambulatoria (9 consultorios médicos en pisos 1 y 2), odontología (4 consultorios odontológicos en piso 2), Educación, Biblioteca, y servicios (Agencia de empleo, Crédito, Agencia de Viajes)
Carácter territorial	Municipio de Dosquebradas, Risaralda, Colombia – Sur América
Dirección, teléfonos y uso de la sede	Dirección: Av. Simón Bolívar - # 35 - 01 Teléfono: 6063135656 – 6063135657 ext. 2701-2702 - 6063135658 ext. 2705
Materiales de la construcción	Edificaciones construidas en material de ferro concreto con acabados en interiores y exteriores, pisos con baldosas, escaleras para el acceso de las personas y una moderada cantidad de vidrios en ventanales y fachadas.
Servicios públicos	Se encuentran dotada de los servicios de energía eléctrica, agua, gas, teléfono, internet, televisión por cable y alcantarillado.
Sismo resistencia	La construcción de la sede cuenta con niveles de sismo resistencia adecuados sin certificar y/o con reforzamientos en áreas críticas.
Acceso a la sede	La sede cuenta con una nueva caseta de acceso con talanquera y construcción de rampa posterior a la caseta para Personas con Movilidad Reducida.
Instalaciones aledañas	Centro Administrativo Municipal – CAM, Cámara de Comercio de Dosquebradas, Centro Comercial El Progreso, Super tiendas Olímpica y ARA, Textiles Omnes, oficinas Chec, estación de UNE Telefónica de Pereira, estación de Megabús, Centro del Comercio Guadalupe Plaza, Comestibles La Rosa, parqueaderos y establecimientos comerciales formales de diferente actividad comercial y de servicios.

3.1 HORARIO EDIFICIO

CIS DOSQUEBRADAS			
ZONA	**HORARIO**	**PERSONAS**	**UBICACIÓN**
ODONTOLOGÍA IPS AMBULATORIA	Lunes a Viernes 7:00 am-12:00 pm y 1:30 pm-6:00 pm	67	Piso 2
AGENCIA DE EMPLEO	Lunes a Viernes 8:00 am-12:00 am y 1:00 pm-5:00 pm	3	Piso 1
EDUCACIÓN	Lunes a Sábado 7.00 a.m. a 10:00 p.m.	80	Piso 1
BIBLIOTECA	Lunes a Viernes 7:00 am - 6:00 pm jornada continua y Sábados 08:00 am- 12:00pm	2	Piso 2

4. POLÍTICA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

COMFAMILIAR RISARALDA, es consciente de que la prevención y preparación de la respuesta ante emergencias, permiten controlar y mitigar los efectos que se puedan producir por su ocurrencia, minimizando los daños a la integridad humana, las pérdidas materiales y reputaciones que se puedan generar para la Institución.

Para ello y dando cumplimiento al Artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015, COMFAMILIAR RISARALDA, establece la presente política a través de la cual, asume el compromiso de:

- Cumplir la normatividad vigente.
- Identificar y valorar las amenazas que pueden convertirse en una emergencia.
- Suministrar las condiciones y recursos necesarios para que la implementación de los Planes de emergencias se lleve a cabo con efectividad y continuidad.
- Mantener una adecuada estructura organizacional para su gestión antes, durante y después de una emergencia.
- Generar espacios de formación para la Brigada de Emergencias y así mejorar su competencia operativa.
- Fomentar la instrucción en emergencias para orientar los comportamientos seguros de actuación, en caso que se requiera.
- Elaborar y dar a conocer el Plan de Emergencias con el fin de minimizar los riesgos existentes.

El Comité de Emergencias asume la responsabilidad de administrar y coordinar las acciones encaminadas a la prevención, preparación y respuesta de las emergencias; adicionalmente, mantendrá la vigencia de los planes de la Institución y hará control y seguimiento en pro de la mejora continua.

Se espera que todos los colaboradores de COMFAMILIAR RISARALDA, se comprometen también con su conducta segura y ejemplar, informando oportunamente las condiciones que puedan generar afectaciones, corrigiendo las que estén a su alcance y, aportando su capacidad de apoyo y respuesta cuando se requiera.

5. INVENTARIO DE RECURSOS

5.1 RECURSO TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES

Descripción del elemento (Colocar X donde existan los recursos)	
Líneas PBX	
Líneas Fijas	X
Teléfonos Celulares	X
Radio Teléfonos Portátiles	
Internet (Banda ancha)	X

5.2 RECURSO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicios (Colocar X o la cantidad donde existan los recursos)	
Lugar para disponer basuras y desechos	X
Planta eléctrica automática	X
Tanque de combustible para la planta eléctrica	X
Tanques de almacenamiento de agua potable	X
Cilindros de gas propano	X

5.3 RECURSO SUMINISTROS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS

Servicios (Colocar X o la cantidad donde existan los recursos)	
Implementos de aseo locativos	X
Recipientes para residuos sólidos	X

5.4 RECURSO DE EQUIPOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

5.4.1 Resumen recursos

ZONA	AGUA	ABC 10 lb.	ABC 150 lb. SATÉLITE	Agente limpio	SOLK 5 Kg.	PÚRPURA K	CO2	TOTAL GENERAL
Piso 2: Edificio Centro médico y odontológico Sede Dosquebradas	0	4	0	0	0	0	2	**6**
Piso 1: Edificio Centro médico y odontológico Sede Dosquebradas	0	4	0	0	0	0	4	**8**
Edificio CISE Dosquebradas	2	35	0	1	0	4	21	**63**

Total general	**2**	**43**	**0**	**1**	**0**	**4**	**27**	**77**

5.4.2 Ubicación recursos

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
1	Gabinete contraincendios	1 piso Agencia de empleo
1	Gabinete contraincendios	1 piso entrada al centro médico y odontológico
1	Gabinete contraincendios	1 piso Agencia de empleo
1	Botiquín	Recepción del centro médico en el piso 2
1	Botiquín	Recepción de Educación
1	Botiquín	Zona deportiva
1	Botiquín	Área de cocinas
1	Inmovilizador de cuello	Recepción del centro médico en el piso 2
1	Inmovilizador de cuello	Recepción
1	Inmovilizador de extremidades	Recepción del centro médico en el piso 2
1	Inmovilizador de extremidades	Recepción
2	Férula o camilla	Recepción del centro médico en el piso 2 Acceso al ascensor del centro médico en el piso 1
6	Férula o camilla	Agencia de empleo – Biblioteca - Educación
1	DEA+BOTIQUIN	Recepción del centro médico en el piso 2
1	DEA+BOTIQUIN	Al frente recepción de educación
1	Megáfono	Recepción del centro médico en el piso 2
1	Silla de ruedas	Sala de espera del centro médico en el piso 2

6. COMITÉ DE EMERGENCIAS

Equipo multidisciplinario de funcionarios que se encarga de la evaluación de riesgos, la vulnerabilidad institucional, coordinar la capacitación del personal con respecto a actividades de prevención de emergencias y de contingencia ante su ocurrencia, optimizar los recursos existentes para afrontar una emergencia y sobre todo fomentar la cultura de la prevención que evite o minimice los daños que puedan sobrevenir ante una emergencia o un desastre.

6.1 FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

6.1.1 Antes de la emergencia

- Elaborar el Plan de Emergencias y garantizar su correcta aplicación.
- Realizar los análisis de vulnerabilidad y la evaluación del riesgo.
- Formular los planes de acción para mitigar la posibilidad de ocurrencia de hechos derivados de los riesgos detectados.
- Hacer el inventario de los recursos humanos y físicos.
- Socializar el plan de emergencias (Programa de inducción y reinducción).
- Elaborar los planes estratégicos que capaciten al Talento Humano según los riesgos
- Identificar las áreas internas de atención de lesionados.
- Garantizar la señalización de las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Conformar las brigadas y/ o comisiones que actuarán en caso de Emergencia.
- Señalizar las instalaciones de acuerdo con las necesidades de demarcación de áreas de ubicación de extintores y elementos de protección en caso de emergencia.
- Establecer planes de inspección periódica para mantener actualizado el panorama institucional de riesgos.
- Verificar el proceso de inspecciones mensuales de elementos de protección y de respuesta a emergencias como extintores, botiquines, etc.

6.1.2 Durante la emergencia

- Definir el inicio de alarma y activar la cadena de llamadas.
- Consultar el plan de emergencias en caso de presentarse un evento.

- Efectuar una inspección rápida que permita identificar áreas en peligro y definir estrategias a seguir.
- Convocar a la brigada de emergencias.
- Definir la activación de planes de apoyo logístico necesario.
- Determinar el nivel de respuesta.
- Verificar la disponibilidad (N° de equipos disponibles - recurso humano - insumos).
- Ordenar la evacuación total o parcial, interna o externa, según la magnitud del evento, si hay daños estructurales.
- Suspender los servicios, si se requiere.
- Definir la evacuación de lesionados.
- Solicitar apoyo en tránsito para control de las vías de acceso a las instalaciones.
- Solicitar apoyo a la policía para acordonar y controlar la seguridad.
- Elaborar boletines de prensa.
- Coordinar con los organismos de socorro, el tipo de apoyo que se requiere y/ o el que puede brindarse a otros.
- El oficial de información pública o a quien este delegue tendrá bajo su responsabilidad las comunicaciones con este ente y para tal fin debe establecer un primer contacto informando:
 - ✓ Situación real de la edificación o sede.
 - ✓ Presencia de víctimas, número y de ser necesario identificación.
 - ✓ Presencia de personal asistencial y administrativo por área.
 - ✓ Necesidad de apoyo o posibilidad de brindarlo.
- Atenderá los llamados que se le hagan de parte de este organismo y coordinará desplazamientos de personal de apoyo de ser posible.
- Este mismo funcionario se convertirá en el único vocero institucional con capacidad de dar listados de víctimas, lo cual hará mediante emisión de boletines inicialmente cada 30 minutos y luego ajustando la frecuencia según necesidad.
- Debe reportar en lo posible:
 - ✓ Nombres y Apellidos completos.
 - ✓ Edad, sexo.
 - ✓ Estado Actual.

✓ Ubicación.

- Si se carece de algún dato se utilizará la sigla N.D. (No disponible)

6.1.3 Después de la emergencia

- Determinar e informar el regreso a la normalidad y desactivación del Plan de Emergencia.
- Hacer una evaluación de lo sucedido.
- Participar en labores de rehabilitación.
- Intervenir para que se tomen medidas de:
 - ✓ Atención médica o psicológica.
 - ✓ Saneamiento ambiental.
 - ✓ Habilitación de los servicios.
- Coordinar la evaluación técnica de las áreas de peligro y determinación de daños.
- Elaborar planes de rehabilitación específica que busquen reactivar los servicios.

6.2 FUNCIONES MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

6.2.1 Funciones del Coordinador General

- Asumir y establecer las acciones a tomar en la emergencia.
- Velar por la seguridad del personal y la seguridad pública.
- Evaluar las prioridades del incidente (Atención del evento, evacuación de usuarios, atención de lesionados y coordinación con entidades externas).
- Determinar los objetivos operacionales (Funciones de cada grupo).
- Desarrollar una estructura apropiada y administrar los recursos.
- Mantener la coordinación general de las actividades.
- Coordinar las acciones de las instituciones externas.
- Autorizar la información a divulgar a los usuarios y sus familiares, medios de comunicación y autoridades locales.
- Responsable de la documentación y el control de gastos.

6.2.2 Funciones del Funcionario de Seguridad

Es el responsable de la vigilancia y evaluación de las condiciones y situaciones peligrosas o inseguras, tanto en la fase de prevención, como de ejecución del plan y desmovilización de los recursos (Brigada, equipos, etc), así como la toma de las respectivas medidas de seguridad para el personal.

Debe tener la autonomía para detener o prevenir acciones inseguras en alguna de las fases de la respuesta a emergencias:

- Identificar los peligros asociados a la emergencia presentada.
- Determinar las medidas de seguridad y protección que se deberán adoptar.
- Hacer uso de su autoridad para detener o prevenir acciones peligrosas que así lo requieran, consultando previamente con el Coordinador General.
- Mantener un registro de las actividades realizadas en materia de seguridad integral de las personas, equipos e instalaciones.

6.2.3 Funcionario de Información Pública

- Preparar los comunicados de prensa para revisión del Coordinador General.
- Presentar los comunicados de prensa, avalados por el Coordinador General, a los medios de comunicación en caso de ser necesario.
- Mantener informado al coordinador general del Incidente de las novedades de la situación presentada por los Medios.

6.2.4 Funcionario de Enlace

- Informar del desarrollo de la emergencia de manera informativa a la Policía Nacional y organismos de socorro locales.
- Solicitar apoyo a los organismos de socorro en caso necesario.
- Orientar al personal de emergencias que llegue a apoyar la atención del incidente.

6.3 Instrucciones a seguir por el coordinador general de evacuación y su suplente

En el caso que escuche la alarma o reciba la orden de evacuar siga los siguientes pasos:

- Tome la lista de Coordinadores del área y siga su ruta de evacuación
- Al llegar al sitio de reunión final espere los reportes de los Coordinadores de área
- Al terminar de recibir los reportes, pida a los Coordinadores de área que regresen con sus grupos y esperen la orden de ingresar o la autorización para dejar el trabajo

- Repórtese con el Coordinador General de Incidente y esté atento a las instrucciones.
- Regrese a su sitio de reunión y espere instrucciones, por ningún motivo regrese o permita el abandono del lugar.

RECUERDE QUE SOLO EL COORDINADOR GENERAL PUEDE AUTORIZAR O DAR LA ORDEN DE REINGRESO DE LOS EVACUADOS

6.4 Instrucciones a seguir por el Coordinador de evacuación

Al escuchar la alarma de evacuación o si recibe la orden de evacuar.

- Tome la lista de ocupantes de su área.
- Invite a sus compañeros abandonar el área de trabajo, indíqueles la ruta asignada.
- Revise que no haya quedado nadie en su área y siga su ruta de evacuación, sí alguien no quiere salir no insista, si hay personas que necesitan ayuda para salir asigne compañeros para que lo ayuden, si hay personas que no pueden evacuar por sus propios medios infórmelo al primer brigadista que encuentre
- Continúe por su ruta indicando al grupo cual es el sitio de reunión final
- Al llegar al sitio de reunión, llamé a lista en voz alta y firme, marque una X a todo el que responda, si hay alguien que no responde, pregunte a sus compañeros si lo vieron antes de la alarma, si es así pregunte donde lo vieron por última vez. Si no lo vieron pregunte si se encuentra en permiso o tiene excusa de trabajo.
- Al terminar de llamar a lista, evite que se retiren del sitio, hasta nueva orden.
- Repórtese con el Coordinador General de Evacuación.
- Espere instrucciones, no permita abandono del lugar.

RECUERDE QUE SOLO EL COORDINADOR GENERAL PUEDE AUTORIZAR A DAR LA ORDEN DE REINGRESO DE LOS EVACUADOS.

6.4.1 Organigrama del Edificio



COORDINADOR GENERAL: Coordinadora Técnica Operativa • CISE Dosquebradas
Enfermera Coordinadora Centro Médico

FUNCIONARIO DE SEGURIDAD: Líder De Seguridad • Seguridad Institucional

FUNCIONARIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA: Auxiliar Administrativo • CISE Dosquebradas

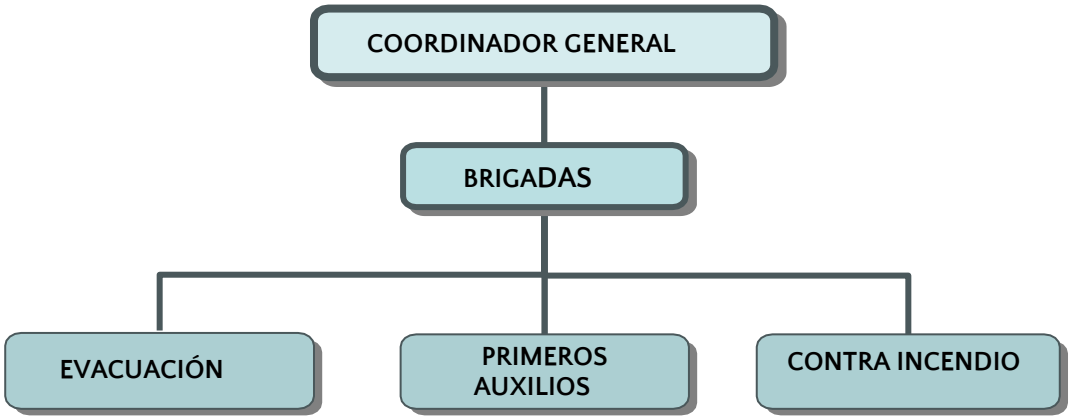
FUNCIONARIO DE LOGISTICA PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Funcionario de Mantenimiento

ENLACE: Coordinador de Disciplina Instituto

COORDINADOR DE OPERACIONES: Líder de Brigada de Emergencias • CISE Dosquebradas

7. BRIGADA DE EMERGENCIAS

Para que el sistema de respuesta a emergencias tenga buena operatividad, se deben articular los diferentes procesos y procedimientos de emergencias a cargo de la brigada de emergencias, el cual se ilustra a continuación:



La Brigada de Emergencias se activará inicialmente en sus áreas de trabajo y permanecerán en alerta en caso de ser convocados. La conformación de la brigada estará orientada por las siguientes condiciones:

- Los integrantes de la Brigada de Emergencias efectuarán un monitoreo permanente de las situaciones de riesgo, tanto en su área de trabajo, como en general en las instalaciones, dando aviso inmediato a las personas que corresponda sobre las condiciones encontradas.
- La Brigada se activará en caso de un evento crítico que ocurra al interior de la sede o instalación, de acuerdo con el mecanismo de alerta establecido en el plan.
- Ante eventos externos de emergencia o desastre en los cuales la sede deba activarse e implementar procedimientos como triage o atención de lesionados en gran escala, la Brigada para Emergencias puede activarse siempre con el objetivo de apoyar a la empresa en su organización interna.

7.1 PERFIL DE LOS BRIGADISTAS

- Ser mayor de edad, buen estado físico, de salud y estabilidad emocional.
- Representar a todas las áreas y turnos.
- Tener permanencia dentro de la empresa, conocimiento de la sede y sus procesos.
- Liderazgo que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
- Disponibilidad para la realización de las actividades.

- Capacidad de toma de decisiones y criterio (Don de mando).

7.2 FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

7.2.1 Antes de la emergencia

- Poseer conocimientos y entrenamiento en maniobras de control de emergencias.
- Definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor.
- Realizar mantenimiento preventivo de cada equipo para el control de siniestros.
- Inspección de áreas para reconocer las condiciones de riesgo en el trabajo que puedan generar lesiones o hacer peligrar la vida de los trabajadores y el proceso productivo.
- Con base en hallazgos de las inspecciones tomar las medidas correctivas y preventivas para controlar y minimizar la ocurrencia de emergencias o disminuir la vulnerabilidad.
- Conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área que labora.

7.2.2 Durante la emergencia

- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia en su área (o si es requerido por otra área), usar el equipo que tenga a disposición según el evento.
- En cualquier emergencia actuar coordinadamente con los demás grupos operativos.
- Brindar apoyo a los grupos de socorro que se hagan presentes en la sede.

7.2.3 Después de la emergencia

- Efectuar los reajustes o modificaciones necesarias a las acciones realizadas.
- Reponer el material utilizado y hacer el mantenimiento de los equipos si lo ameritan.
- Ayudar a restaurar lo más pronto posible el funcionamiento normal de las actividades dentro de la sede o la empresa.

8. ANALISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO

8.1 Tabla de análisis de vulnerabilidad y riesgo

	AMENAZA	SISMO O TERREMOTO	INCENDIO	EXPLOSIONES	FUGA DE GASES	ATRACO O ROBO	ACCIDENTES DE PERSONAS	CAÍDA DE CENIZA (ERUPCIÓN VOLCÁNICA)	INUNDACION (OLA INVERNAL)	PANDEMIA O EPIDEMIA	ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO
	Calificación	Inminente	Probable	Posible	Probable	Posible	Probable	Probable	Posible	Probable	Probable
ELEMENTOS BAJO RIESGO	**Capacidad útil**	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación
PERSONAS	organización	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0.5
	Capacitación	0,5	0,5	1,0	1,0	1,0	0,5	1,0	0,5	0,5	0.5
	Dotación	0,5	0,5	0,5	1,0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0.5
	SUBTOTAL	1,5	1,5	2,0	2,5	2,0	1,5	2,0	1,5	1,5	1.5
RECURSOS Construcción	Instrumentación	0,0	0,5	1,0	1,0	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0.5
	Obras Protección	0,5	0,5	0,5	0,5	0,0	0,5	0,5	0,5	0,5	0.5
	Sistema control	0,5	0,5	0,5	0,5	0,0	0,5	0,5	0,5	0,5	0.5
RECURSOS Maquinaria y Equipo	Instrumentación	0,0	0,5	1,0	1,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5	0.5
	Obras Protección	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,0	0,5	0,5	0,5	0.5
	Sistema control	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0.5
	SUB TOTAL	2,0	3,0	4,0	4,0	2,0	1,5	2,0	2,5	2,5	3.0
SISTEMAS Y PROCESOS	Sistema Alternos	0,5	0,5	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0.5
	Recuperación	0,5	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0.5
	SUBTOTAL	1,0	1,0	1,0	0,5	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1.0
CALIFICACION O NIVEL DE RIESGO		 **RIESGO MEDIO**	 **RIESGO MEDIO**	 **RIESGO BAJO**	 **RIESGO MEDIO**	 **RIESGO BAJO**	 **RIESGO BAJO**	 **RIESGO BAJO**	 **RIESGO BAJO**	 **RIESGO MEDIO**	 **RIESGO MEDIO**

8.2 ANÁLISIS DE RIESGO Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA

Amenazas	Causa	Consecuencias	Medidas de intervención-Mitigación y Respuesta
SISMO O TERREMOTO	Movimientos sísmicos, telúricos, debidos al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía. Ubicación en zona de riesgo sísmico intermedio. En Colombia ha habido varios terremotos en el pasado y otros más ocurrirán en el futuro. Aunque no sabemos exactamente cuándo, ya que todavía no existen métodos para predecir la magnitud, el día y el lugar exacto donde pueden ocurrir.	Daños en la infraestructura. Lesiones por rompimiento de vidrios, caída de techos, paredes, y daños a los equipos eléctricos, muebles, alfombras entre otros en caso de fugas de agua. Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.	Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de sismo a todos los colaboradores del comité de emergencias. Realizar simulacros de evacuación (1) una vez al año. Implementación un Programa de Inspecciones Planeadas. Identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas. Manejo y disposición final de escombros.
INCENDIO	Se presenta bastante carga combustible manifestada en madera, techos, equipos y almacenamiento de papelería. Además, en algunas instalaciones se encuentra riesgo de incendio por corto circuito debido a que el cableado no está empotrado y protegido de acuerdo a las normas, también se encuentran tomas sobre cargadas y hay Plantas Eléctricas.	Incendio de material combustible sólido en diferentes áreas como oficinas, salones, auditorio. Lesiones a los colaboradores y usuarios. Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.	Implementar los diferentes Planes de Acción. Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de incendio a todos los colaboradores Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas, Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas

Amenazas	Causa	Consecuencias	Medidas de intervención- Mitigación y Respuesta
			Mantener las instalaciones e infraestructura donde se almacenan sustancias químicas y combustibles (Gasolina y gas propano, entre otros) en buen estado y con las barreras de protección de derrames.
ATRACO O ROBO	Consiste en una acción delincuencial que puede perpetrarse a mano armada o extrayendo bienes de la empresa o del colaborador sin que se percaten del hecho de manera inmediata. Solo en el primer caso compromete la vida de las personas y esta amenaza es controlada por los colaboradores encargados de la seguridad de la sede.	Lesiones a los trabajadores y usuarios. Perdida de bienes de la empresa o de los colaboradores.	Capacitar al personal en riesgo público. Procedimientos establecidos por la institución en cuanto a seguridad de los usuarios, personal de la institución e instalaciones.
CAÍDA DE CENIZA	Las erupciones son el paso de materiales (magma) ceniza y gases del interior de la tierra a la superficie. El volumen y magnitud de la erupción varía dependiendo de la cantidad de gas, viscosidad del magma y la permeabilidad de los ductos y chimeneas. La frecuencia de estos fenómenos es muy variable.	Deslizamiento de nieves, tierra o lodo, producidos por el calentamiento del terreno y por las vibraciones locales. Las erupciones propiamente, que puede traer cenizas, polvo o gases, rocas o piedras y lava.	Realizar simulacros de evacuación (1) una vez al año. Implementación un Programa de inspecciones planeadas. Identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas.
EXPLOSIÓN – FUGA DE GAS	Se presenta este riesgo en el área de la Bodega cafetín de la sede por el uso de gas propano. Adicionalmente por el tanque de reserva de	Daños en las estructuras de la sede. Lesiones por rompimiento de vidrios, caída de techos, paredes.	Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de explosión a todos los Colaboradores. Realizar simulacros de evacuación.

Amenazas	Causa	Consecuencias	Medidas de intervención- Mitigación y Respuesta
	CO2, el tanque almacenamiento de ACPM y la planta eléctrica de ACPM del edificio.	Daños a los equipos eléctricos. Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.	Desarrollar un Programa de Inspecciones Planeadas. Identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas.
DESORDEN CIVIL	Es cuando parte de la población entra en conflicto violento con la autoridad generando disturbios y desmanes en la comunidad.	Daños en la infraestructura. Lesiones a los colaboradores y usuarios. Perdida de bienes de la empresa o de los colaboradores.	Capacitar al personal en riesgo público. Procedimientos establecidos por la institución en cuanto a seguridad de los usuarios, personal de la institución e instalaciones. Dotar el Botiquín de primeros auxilios.
ACCIDENTE DE PERSONAS	El accidente de personas en suceso inesperado que puede suceder a cualquier área de la Institución.	Lesiones de trabajadores o usuarios.	Mantener áreas de circulación despejadas libres de obstáculos- señalización en rutas de evacuación- identificación áreas- orden y aseo en los centros de trabajos.
PANDEMIA O EPIDEMIA	La pandemia generada por el virus del coronavirus denominado por la OMS como COVID-19, proveniente de la provincia de Wuhan en China, esta amenaza se valora con probabilidad media, debido al actual esquema de vacunación de la población y al índice de contagios.	Suspensión temporal en la atención de usuarios en los servicios de salud, educación, auditorios y teatro, afiliaciones y subsidios, agencias de trabajo y viajes, entre otras actividades	Aislamiento obligatorio por la edad de los trabajadores y/o comorbilidades, distanciamiento social, trabajo remoto en casa y medidas de bioseguridad para labores administrativas y de atención al usuario, seguimiento a casos positivos y sospechosos, verificación de estado de salud de los trabajadores en general.

9. PLAN DE EVACUACIÓN

Los dos objetivos principales de una organización de emergencias son la preservación de la vida y la propiedad. Los integrantes del grupo de brigada, dentro del plan de evacuación deben ser capaces de evacuar a las personas que estén en peligro inmediato y ayudar en la evacuación ordenada del personal y visitantes de las áreas de riesgo.

9.1 OBJETIVO

Velar por la integridad física de los ocupantes de las instalaciones de Comfamiliar Risaralda y sus visitantes en caso de exposición a una amenaza colectiva, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

9.1.1 Responsabilidades

Comité de emergencias: Es la máxima responsabilidad en el Plan de Emergencias.

9.1.2 Coordinación para la activación de la alarma

El procedimiento general para la activación de la alarma y poder evacuar es el siguiente:

- Una vez que se detecte la presencia en la instalación de un evento que pueda generar una situación de emergencia, el brigadista más cercano tratará de controlar la situación y deberá comunicar al coordinador de la respectiva sede y este a su vez notificará al comité de emergencias.

- El comité de emergencias después de recibir la información complementaria para evaluar la situación, y si considera que existe riesgo inminente para la integridad de los ocupantes, toma y comunica la decisión de evacuar, la orden de activar la alarma se dará en cualquiera de las siguientes situaciones: Daños evidentes luego de un sismo, gran cantidad de humo, incendio, explosión y/o amenaza de bomba, esta acción será posterior a la verificación y veracidad del evento.

- Al recibir la información en cada área los ocupantes suspenden sus labores, ejecutan las acciones establecidas en el presente documento, y abandonan el lugar por la ruta previamente definida llevando con ellos a los visitantes. Los coordinadores de evacuación verifican que todos hayan salido. Al llegar al sitio de reunión final establecido esperan el conteo por parte de los respectivos coordinadores.

9.1.3 Alarmas

Como alarma de evacuación se han determinado los sistemas instalados con estaciones manuales y luz estroboscópica, accionados bajo la orden del comité de emergencias.

Ubicación	Alarma Principal	Cómo se activa	Alarma Alterna
Edificio Centro médico, odontológico, Educación Biblioteca y Servicios Sede Dosquebradas	Electrónica con alimentación de energía autónoma cuyo tablero de control se encuentra en el acceso principal y se monitorea el sistema de detección y el sistema de alarma que incluye estación sonora y luz estroboscópica	Se activa manualmente desde cada una de las estaciones manuales.	Pitos y megáfonos

9.1.4 Rutas para Evacuación

Los Empleados y visitantes que evacuen el Centro Integral de servicios de Dosquebradas deben utilizar las puertas principales y ubicarse en el lugar que le indique coordinador de evacuación, a través de los pasillos de las diferentes áreas internas, teniendo especial cuidado al descender por las de acuerdo a lo descrito en el Anexo F. PLANOS CON RUTAS DE EVACUACIÓN.

9.1.5 Puntos de Encuentro en Evacuación:

N°	Áreas	Punto de Encuentro Principal	Punto de Encuentro Alterno
1	Educación- Biblioteca - Agencia de Empleo – Área de Odontología	Frente al parqueadero educación	Plazoleta del CAM
2	Servicios - Deporte y Recreación	Plazoleta del área deportiva	
3	Centro médico pisos 1 y 2	Acera de acceso al lado de la rampa	

9.2 TIEMPOS DE EVACUACIÓN

Se entiende por tiempo de evacuación el empleado desde que se detecta el incendio y se ordena evacuar hasta que la última persona haya sido desalojada de forma rápida y eficaz.

El tiempo estipulado de salida total de personas de una edificación al punto de encuentro se calcula dé acuerdo con la siguiente fórmula.

$$Ts = \frac{N}{(A)(K)} + \frac{D}{V}$$

Ts = Tiempo de salida en segundos

N = Número de personas a evacuar

A = Ancho de salida en metros

K = Constante experimental (1.3 personas/ mt/ seg)

D = Distancia total de recorrido por evacuación en metros

V = Velocidad de desplazamiento (0.6mts/seg) Horizontal (04 mts/seg) escaleras

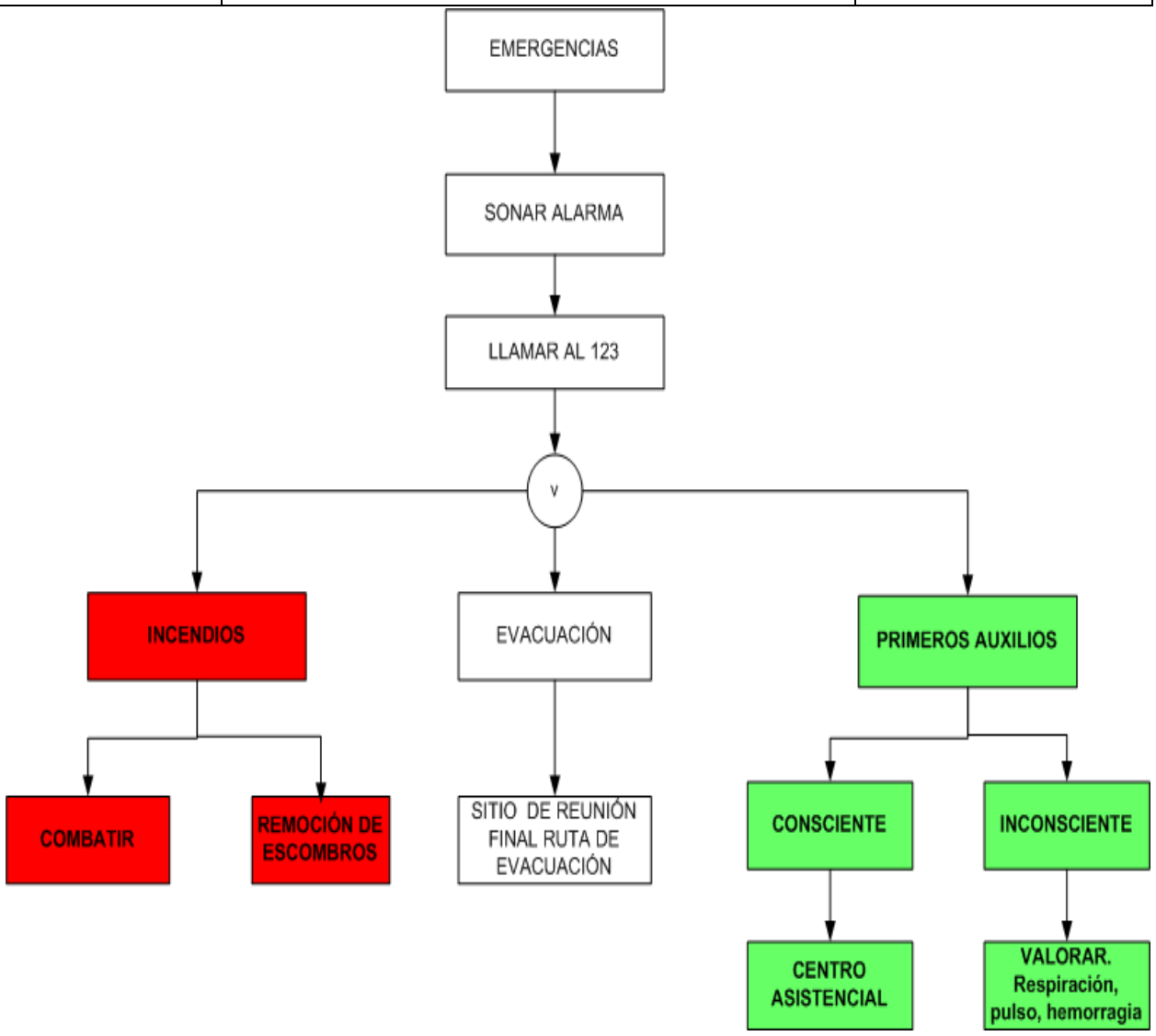
Sede	Recorrido	Tiempo en segundos	Tiempo en minutos
Dosquebradas	El recorrido que se realizó para la I.P.S desde la ruta más lejana que es el consultorio de Rx de Odontología, hasta el sitio de reunión final recomendado.	116 segundos	1 min 56 seg
	El recorrido para la Biblioteca se realizó desde la ruta más lejana que es el Auditorio.	56 segundos	0,93 minutos

9.3 PERIODICIDAD DE LA PRÁCTICA

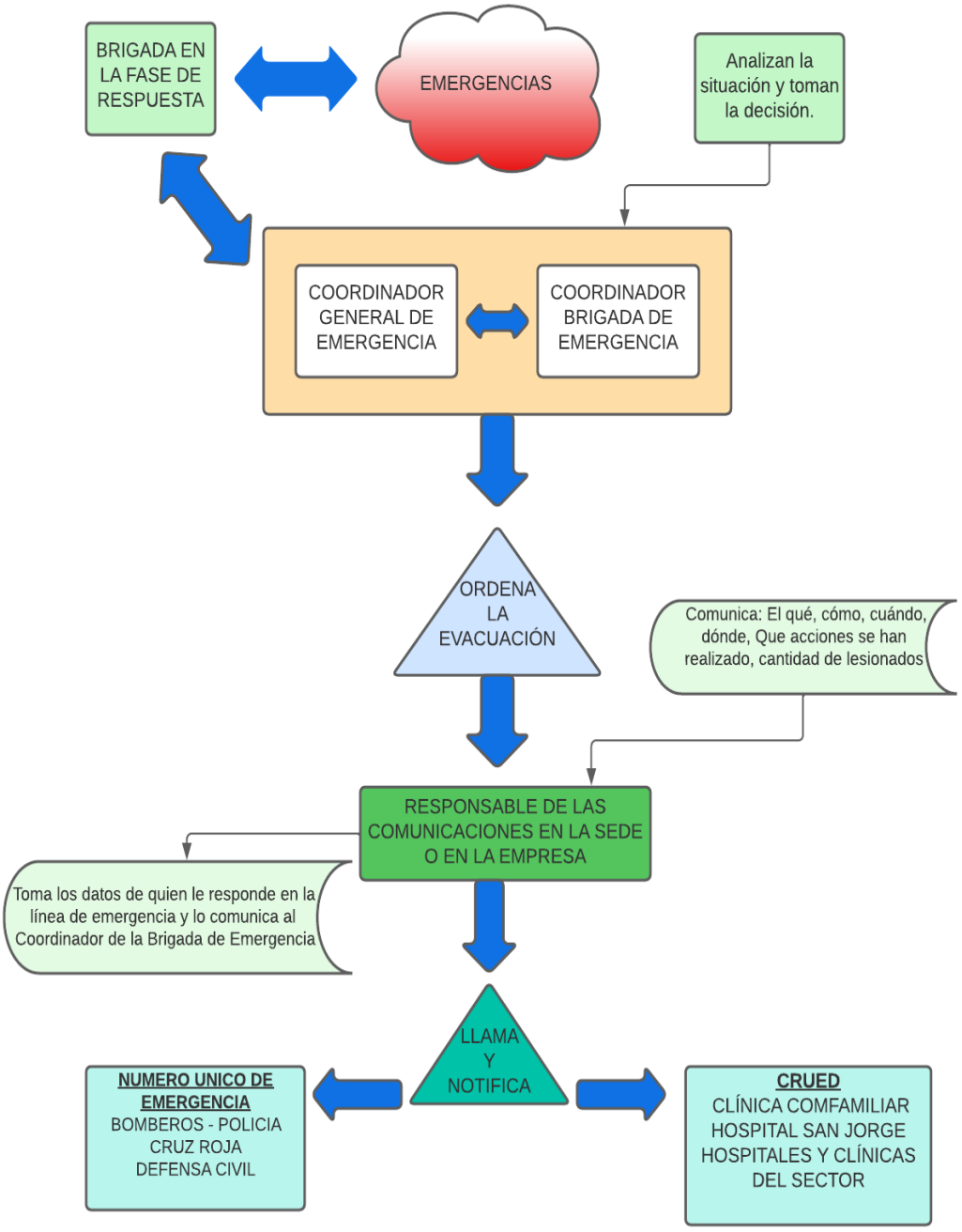
Se deberá realizar al menos una (1) práctica al año (Simulacro), bajo la responsabilidad del Coordinador de Evacuación y la Brigada de Emergencias. Diligenciando los respectivos formatos de evaluación.

9.4 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS – PON´s

9.4.1 Procedimiento operativo normalizado – Flujograma de emergencias



9.4.2 Procedimiento operativo normalizado – Alertar organismos de socorro y red asistencial


BRIGADA EN LA FASE DE RESPUESTA
EMERGENCIAS
Analizan la situación y toman la decisión.
COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA
COORDINADOR BRIGADA DE EMERGENCIA
ORDENA LA EVACUACIÓN
Comunica: El qué, cómo, cuándo, dónde, Que acciones se han realizado, cantidad de lesionados
RESPONSABLE DE LAS COMUNICACIONES EN LA SEDE O EN LA EMPRESA
Toma los datos de quien le responde en la línea de emergencia y lo comunica al Coordinador de la Brigada de Emergencia
LLAMA Y NOTIFICA
NUMERO UNICO DE EMERGENCIA
BOMBEROS - POLICIA
CRUZ ROJA
DEFENSA CIVIL
CRUED
CLÍNICA COMFAMILIAR
HOSPITAL SAN JORGE
HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL SECTOR

9.5 PROTOCOLOS

9.5.1 Protocolo para sismos o terremotos

OBJETIVO
El presente protocolo pretende ofrecer un mecanismo general de respuesta frente a este tipo de incidencias (SISMOS/TERREMOTOS), teniendo en cuenta que la adopción de medidas preventivas es la mejor protección.
DESCRIPCIÓN
Los movimientos de la corteza terrestre, principal origen de los terremotos, generan deformaciones en las rocas en el interior de la tierra y acumulan energía que se libera súbitamente en forma de ondas que sacuden la superficie.
QUE HACER ANTES
● Prepara un plan de protección para las personas. ● Organiza y participa en simulacros de evacuación. ● Mantenga un botiquín, una linterna en buen estado y pilas o baterías de reserva. ● Identifique las zonas de seguridad y rutas de evacuación. ● Revise las instalaciones eléctricas y de gas, sepa cómo desconectarlas. ● Elabore un directorio telefónico para comunicarse con Bomberos o Policía. ● Revise que todas las estructuras a su alrededor sean seguras.
QUE HACER DURANTE
● Siempre mantenga y transmita calma a las personas a su alrededor. ● Agudice su atención para evitar riesgos, entrar o salir de los edificios sólo puede causarle accidentes, permanezca en el lugar en el que se encuentra. ● Aléjese de ventanas y objetos que puedan caer, buscar refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento. ● Manténgase alejado de cables eléctricos, postes, cornisas, cristales, estanterías, y objetos que puedan provocar daños al caerse.
QUE HACER DESPUES
● Impida cualquier situación de pánico. ● Compruebe si alguien está herido, préstele los auxilios necesarios. ● Compruebe el estado de las conducciones de agua, gas y electricidad, hágalo visualmente y por el olor, cierre las llaves de paso generales. ● No utilice ningún tipo de elemento inflamable inmediatamente después del temblor. ● Utilice el teléfono sólo en caso de extrema urgencia. Conecte la radio para recibir información o instrucciones de las autoridades. ● No intente reparar los desperfectos, solo manténgase alejado

- En caso de incendio, si no puede dominarlo contacte inmediatamente con los bomberos.
- Después del evento identifique y siga las rutas de evacuación y zonas seguras.
- Aléjese de las construcciones dañadas.
- En construcciones con daños graves no entre hasta que sea autorizado.
- Solo consuma agua embotellada o hervida.
- En caso de quedar atrapado avise mediante gritos o ruidos fuertes.

9.5.2 Protocolo para incendios

OBJETIVO
El presente protocolo pretende ofrecer un mecanismo de respuesta frente a este tipo de incidencias (INCENDIOS), teniendo en cuenta que la adopción de medidas preventivas es la mejor protección.
DESCRIPCIÓN
Es una ocurrencia de FUEGO no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición de los seres vivos a un incendio puede producir daños muy graves hasta la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.
QUE HACER ANTES
• Identifique dos rutas de evacuación desde cada parte de la institución • Mantenga las puertas y las ventanas libres de muebles u otros objetos que puedan bloquear la salida. • Antes de encender un artefacto de gas revise que no haya ningún tipo de fuga • Evite conectar varios artefactos electrónicos al mismo tomacorriente • Mantenga en buen estado las instalaciones eléctricas, no las cargue ni haga reparaciones provisorias • Reemplace los cables en mal estado y no los cubra con cosas que impidan verlo. • Tenga muy clara la ubicación de los extintores • Mantenga un maletín de primeros auxilios, un radio de pilas, una linterna en buen estado y pilas o baterías de reserva.
QUÉ HACER DURANTE
• En presencia de fuego trate de controlarlo con los extintores y se sale de su capacidad de reacción llame inmediatamente a bomberos (123 – 119), permanezca en calma • Active la alarma de evacuación.

- Interrumpa de inmediato sus actividades y evacue inmediatamente.
- Si decide tratar de extinguir el fuego aleje a los usuarios y a los colaboradores lo más que pueda del lugar e informe a su coordinador.
- En caso de humo salga caminando agachado, con la boca y nariz tapadas en lo posible con un trapo o toalla mojada.
- Trate de llevarse consigo un extintor para abrirse paso si es necesario.
- Siempre aliente a los usuarios y a los colaboradores de permanecer juntos.
- Toque las puertas antes, si la puerta está caliente no la habrá y utilice una salida alterna.
- Cierre las puertas a su paso, de modo de aislar el fuego y disminuir la cantidad de oxigeno
- Si al salir su ropa o la de un usuario y/ un colaborador esta incendiada rodar en el piso puede extinguir las llamas.
- Una vez este en el punto de encuentro haga un listado de los colaboradores para verificar que estén todos.
- Si falta algún colaborador, pero el incendio no se ha controlado evite ir a buscarlo informe a los socorristas cuantos faltan y donde pude estar ubicado.
- Siga las instrucciones de los bomberos.

QUE HACER DESPUÉS

- Solo el Jefe de Emergencia declarará el fin de esta y autorizará la entrada al edificio.
- Evalúe los daños humanos y materiales
- Si el fuego se propago fácil sin ayuda de los bomberos y no genero daños reanude las clases
- Todos los profesores y demás trabajadores deben hacer un inventario de las cosas que tenía a su cargo y un análisis de las posibles causas del incendio para hacer un informe general para ser entregados a las autoridades
- Remueva las cortinas y otros materiales combustibles de sitio incendiado evitando una nueva ignición de fuego
 Cierre las puertas, abra las llaves de agua y acumule toda el agua que sea posible.

9.5.3 Protocolo para Fuga de gases

OBJETIVO
El presente protocolo pretende ofrecer un mecanismo general de respuesta frente a incidencias (FUGA DE GASES), teniendo en cuenta que la adopción de medidas preventivas es la mejor protección.
DESCRIPCIÓN
Salida imprevista de un líquido o un gas contenido en un recipiente.
QUE HACER ANTES
• Inspeccione regularmente los contenedores para verificar que no tengan fugas, corrosión y etiquetas gastadas. • Asegúrese de que los contenedores estén etiquetados según su contenido. • Maneje los contenedores con cuidado. • Averigüe la manera correcta de desechar sustancias químicas que ya no necesite. • Familiarícese con el plan de contingencia y las rutas de evacuación. • Asegúrese de tener a la vista el número telefónico del coordinador de emergencias a quien se deba notificar. • Lea las etiquetas y la hoja de información sobre el manejo seguro del material correspondiente a las sustancias químicas que emplee. • Conozca los peligros potenciales (Incendio, explosión, reactividad, toxicidad).

QUÉ HACER DURANTE
• Notifique la fuga o el derrame inmediatamente a los bomberos o a la central de fugas. • Esté preparado para describir la fuga, su ubicación, la velocidad con que fluye la fuga. • Cierre las válvulas o tape las tuberías para evitar que siga saliendo el gas solo si le es posible. • Evite encender el aparato y no prenda cerillos ni cualquier tipo de fuego. • Abra puertas y ventanas y aleje a toda persona cercana. • No conecte o accione aparatos eléctricos. • Evite tocar la sustancia, caminar sobre ella o respirarla, aun cuando no tenga olor. • Si le solicitan limpiar un derrame menor, siga las indicaciones de la compañía y los procedimientos señalados en la hoja de información sobre el manejo seguro del material. Si el personal de respuesta para la fuga está trabajando en ella, desaloje el área, avise a los demás y manténgase a distancia hasta que se le informe que es seguro regresar al área.
QUE HACER DESPUES
• Mantener la calma y tener en calma a las demás personas a su alrededor • Esperar a que las autoridades autoricen el ingreso al edificio. Tomar medidas correctivas.

9.5.4 Protocolo para hurto

OBJETIVO
El presente protocolo pretende ofrecer un mecanismo general de respuesta frente a este tipo de incidencias (Hurtos), teniendo en cuenta que la adopción de medidas preventivas es la mejor protección.
DESCRIPCIÓN
Apropiación indebida de algo ajeno, contra la voluntad de su poseedor, con o sin violencia.
QUE HACER ANTES

- +Recuerde los dueños de lo ajeno están por todos partes atentos a cualquier oportunidad siga las siguientes recomendaciones:
- Nunca hable con extraños de sus pertenencias y de su forma de vivir
- No lleve elementos de valor al trabajo que haga que llamen la atención de los delincuentes
- Vista elegante pero no alardee ni use prendes que hagan pensar que es usted una persona de dinero (utilice el uniforme o prendas asignadas por la institución)
- Reconozca e identifique el tipo de población que habita alrededor de su sitio de trabajo esto le ayudara hacerse un panorama de los posibles antecedentes del área
- Evite trasladarse sólo en horas muy tempranas de la mañana o salir muy tarde de su lugar de trabajo
- Si está siendo seguido u observado en ningún momento de la espalda y con su mirada de a entender que se encuentra vigilante y tranquilo más no desafiante.

QUE HACER ANTES

- Sólo en casos extremos se debe llegar a la confrontación, y de darse, se debe hacer en compañía de más personas y en términos de esclarecer las razones por las cuales se está siendo sujeto de la persecución.
- Denuncie cualquier irregularidad que le suceda (llamadas, cartas, correos, que le hagan pensar que va hacer víctima de un hurto.

QUE HACER DURANTE

RECUERDE: los delincuentes están más asustados que usted y reaccionan según su instinto por lo que usted puede salir muy mal librado del hurto siga las siguientes recomendaciones:

- Mantenga la calma y hágale saber al delincuente que él tiene el control de todo
- Recuerde las armas blancas o las de fuego pueden ocasionarle la muerte, no oponga resistencia y haga lo que le dicen
- No haga movimientos bruscos ni grite mientras la tenga coaccionada con un arma de fuego esto hace que el delincuente se asuste y le ocasione daño.
- Si el delincuente no está armado grite fuerte esto llamara la atención de las personas y hará que el delincuente desista de su idea de robarlo
- Si el hurto es en su sitio de trabajo no señale ni juzguen a nadie recuerde que después de una investigación las autoridades son los que acusan y elevan cargos.
- Si presencia un hurto a otra persona informe inmediatamente evite las confrontaciones
- Trate de guardar rasgos característicos (color de piel, altura, acento. Tatuajes, cicatrices. etc.) del delincuente en su memoria.

QUE HACER DESPUES

- Busque inmediatamente un sitio donde pueda protegerse y recibir ayuda
- Revise que no tenga ningún tipo de lesión física producto del hurto
- Dar aviso apenas se pueda a las autoridades competentes, sin poner en riesgo su vida o la de terceros.
- Evitar tocar objetos que hayan sido manipulados por los delincuentes, con el fin de preservar las huellas, permitiendo a las autoridades judiciales realizar las inspecciones del caso
- No entregar detalles de lo ocurrido a ninguna persona ajena a la sede.

Esperar instrucciones de las autoridades.

9.5.5 Protocolo para Erupción Volcánica (caída de ceniza)

OBJETIVO
El presente protocolo pretende ofrecer un mecanismo general de respuesta frente a este tipo de incidencias ERUPCIÓN VOLCANICA (CAIDA DE CENIZA), teniendo en cuenta que la adopción de medidas preventivas es la mejor protección.
DESCRIPCIÓN

Las erupciones son el paso de materiales (magma) ceniza y gases del interior de la tierra a la superficie. El volumen y magnitud de la erupción varía dependiendo de la cantidad de gas, viscosidad del magma y la permeabilidad de los ductos y chimeneas. La frecuencia de estos fenómenos es muy variable.

La actividad volcánica se clasifica en dos tipos de erupción:

- **Erupciones explosivas:** se produce por la rápida disolución y expansión del gas que desprenden las rocas fundidas cuando se aproximan a la superficie.
- **Erupciones efusivas:** el flujo de material y no las explosiones en sí, constituyen la mayor amenaza. Los flujos varían en naturaleza (fango, ceniza o lava) y cantidad.

Efectos sísmicos provocados por acción volcánica:

Deslizamiento de nieves, tierra o lodo, producidos por el calentamiento del terreno y por las vibraciones locales.

Las erupciones propiamente, que puede traer cenizas, polvo o gases, rocas o piedras y lava.

QUE HACER ANTES

- Conozca el mapa de los peligros volcánicos que pueden afectar. Allí se delimitan las zonas de alto, mediano y bajo riesgo.
- Conozca las rutas de evacuación y tenga prevista la posibilidad de alojarse temporalmente en casa de un familiar o amigo que no viva en la zona de riesgo.
- Este atento a las alarmas (sirenas, campanas, silbatos, bocinas, etc.) Ellas pueden avisarle que la erupción puede ocurrir.
- Mantenga un botiquín, una linterna en buen estado y pilas o baterías de reserva.

QUE HACER DURANTE

- Ante todo, conserve la calma; el pánico puede producir más víctimas que el fenómeno natural.
- Busque refugio bajo techo y permanece allí hasta que el fenómeno haya pasado.
- Use una máscara, pañuelo o trapo húmedo sobre su nariz y boca.
- No ocupe las líneas telefónicas con llamadas que no sean urgentes.
- Escuche las emisoras locales de radio acerca de la erupción y planes de limpieza.
- No use lentes de contacto, usándolos podría estar expuesto a una abrasión en la córnea.
- Póngase alerta a las instrucciones que den las autoridades y no preste atención a rumores.

QUE HACER DESPUÉS

- Si encuentra cenizas en el agua, déjela reposar y luego use el agua sin agitar.
- No use lavar ropas o lavavajillas.
- Limpie techos sin agua, no dejar que se acumule ceniza.
- Cuando la ceniza caiga al patio hay que recogerla en una bolsa y echarla a la basura.
- Colabore con las tareas propias de la atención y recuperación de la emergencia.
- No coma ni beba ningún alimento que sospeche se encuentre contaminados.

9.5.6 Protocolo en caso de Explosión (Gases y líquidos combustibles)

OBJETIVO
El presente protocolo pretende ofrecer un mecanismo general de respuesta frente a este tipo de incidencias (Explosiones), teniendo en cuenta que la adopción de medidas preventivas es la mejor protección.
DESCRIPCIÓN
Explosiones en grandes proporciones destruye todo aquello que no está destinado a quemarse. El surgimiento de una explosión implica que la ocurrencia de fuego fuera de control, con riesgo para los seres vivos, las viviendas y cualquier estructura.
QUE HACER ANTES
● Verifique las rutas de evacuación y zonas de seguridad. ● Tenga conocimiento de los protocolos. ● Verifique que no haya ninguna fuga de gas. ● Tenga un directorio con los números de Emergencias. ● Mantenga libre las rutas de evacuación ● Mantenga un maletín de primeros auxilios, un radio de pilas, una linterna en buen estado y pilas o baterías de reserva.
QUE HACER DURANTE
Si se ordena evacuar se procederá de la siguiente manera para dar el aviso. Active la alarma de evacuación según la zona afectada, esto se hará de la siguiente forma: ● Evacuar con calma por las vías de evacuación señalizadas claramente, hacia las zonas de seguridad asignadas. ● Ayude a trasladar a los usuarios sólo si ha recibido instrucciones de hacerlo por quien se encuentre a cargo del movimiento. ● Al evacuar por las escaleras, hágalo sólo por el lado que tenga pasamanos, de lo contrario por el costado de la baranda (Vacío). ● Verifique las condiciones del lugar, solo en caso estrictamente necesario, salga del lugar de acuerdo con el plan de evacuación ● Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico y suspenda el suministro de combustibles. ● Si están capacitados presten los primeros auxilios a los lesionados y remitan al centro asistencial. ● En caso de evacuación no debe devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta ● Una vez en la zona de seguridad espere instrucciones, no se retire del lugar. **Al activar la alarma de evacuación:**

- Interrumpa de inmediato sus actividades.
- Detenga equipos, apague y desenchufe aparatos eléctricos, etc. (en caso de que pueda hacerlo).
- Siga las instrucciones o procedimientos dados por la brigada de emergencias.
- Si se encuentra con visitantes, solicíteles hacer abandono inmediato del lugar.
- Mantener la calma.

QUE HACER DESPUES

- Mantenga la calma
- Actúe en forma rápida y en silencio, no corra.
- Tranquilice a quienes estén a su alrededor.
- No se devuelva a menos que reciba una instrucción.
- Si hay humo, desplácese agachado a nivel del piso, siga las instrucciones.
- Al llegar a la zona de seguridad, permanezca en ella y espere instrucciones.
- Nunca abandone la zona de seguridad.

9.5.7 Protocolo para Desorden Civil

OBJETIVO

El presente protocolo pretende ofrecer un mecanismo general de respuesta frente a este tipo de incidencias (DESORDEN CIVIL), teniendo en cuenta que la adopción de medidas preventivas es la mejor protección.

DESCRIPCIÓN

Es cuando parte de la población entra en conflicto violento con la autoridad generando disturbios y desmanes en la comunidad.

QUE HACER ANTES

- Siempre mantener una buena actitud al momento de atender a las personas.
- Mantener pendiente de la actitud de las personas a su alrededor (personas enojadas).
- Este atento si hay cerca manifestaciones o huelgas cerca a su lugar.
- Tener siempre atento al personal encargado de la seguridad.
- Tenga un lugar que sea seguro y de acceso restringido para resguardarse.

QUE HACER DURANTE

- Mantenga siempre la calma.
- Si es posible manténgase alejado del conflicto.
- Si tiene la posibilidad de aviso a las autoridades.
- No oponer resistencia a personas armadas.
- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de quienes estén dentro del recinto.
- Obedecer las instrucciones de los atacantes, pero de manera lenta y calmada.
- Observar los rasgos de los delincuentes y escuchar con atención su parlamento.

QUE HACER DESPUES

- Dar aviso apenas se pueda a las autoridades competentes, sin poner en riesgo su vida o la de terceros.
- No entregar detalles de lo ocurrido a ninguna persona ajena a la sede o autoridad competente.
- Esperar instrucciones de las autoridades.

9.5.8 Protocolo en caso de Accidente de Personas

OBJETIVO

El presente protocolo pretende ofrecer un mecanismo general de respuesta frente a este tipo de incidencias (Accidente de personas), teniendo en cuenta que la adopción de medidas preventivas es la mejor protección.

DESCRIPCIÓN

El accidente de personas en suceso inesperado que puede suceder a cualquier área de la Institución.

QUE HACER ANTES

- Maneje siempre una cultura de prevención y autocuidado.
- Observe si su sitio de trabajo se encuentra en las condiciones adecuadas para laborar.

QUÉ HACER DURANTE

- Mantener la calma, no entre en pánico ya que impide pensar claramente.
- Valoración primaria y secundaria de la paciente realizada por la Brigada.
- Si está en condiciones realice primeros auxilios.
- Transportar el afectado a urgencias del centro asistencial más cercano (Clínica Comfamiliar – Hospital San Jorge)

QUE HACER DESPUES

- Investigar que pudo haber ocasionado el incidente.
- Tomar medidas correctivas.

9.5.9 Protocolo de prevención del Covid-19 y otras enfermedades en atención de personas

OBJETIVO
Establecer los lineamientos a seguir para la prestación de primeros auxilios y control de emergencias, garantizando la respuesta adecuada y oportuna en cumplimiento de la normatividad establecida para la prevención del COVID-19
ALCANCE
El presente protocolo aplica para todos los colaboradores y partes interesadas de la empresa que requieran atención por causa de accidente o enfermedad repentina.
RESPONSABILIDADES

Alta dirección:

- Promover el compromiso para el cumplimiento del protocolo para la prestación de primeros auxilios y control de emergencias por parte de los colaboradores y partes interesadas de la empresa.
- Asignar los recursos necesarios para la implementación del protocolo para la prestación de primeros auxilios y control de emergencias.

Funcionarios, contratistas y visitantes:

- Mantener actualizado el registro de sus datos personales y cumplir los protocolos de acceso a la empresa.
- En caso de emergencia, brindar atención y acompañamiento al afectado, actuando como primer respondiente, mientras se recibe atención por parte de personal capacitado.
- Asegurar el cumplimiento de los principios básicos de bioseguridad para la prevención de contaminación por COVID-19
- Reportar la situación a la brigada de emergencias, para obtener apoyo especializado.
- Una vez arriba el personal de la brigada de emergencia a la zona, retirase a un lugar seguro para permitir la acción del grupo de socorro.

Brigada de emergencias:

- Responder de manera ágil y segura al llamado, cuando se reporte una situación de emergencias.
- Portar de manera correcta los elementos de bioseguridad al acceder a la víctima para su atención inicial.
- Aplicar de manera estricta los principios y técnicas de bioseguridad en las maniobras de atención de la víctima.

- Asegurar la remisión del paciente a un centro asistencial en caso de ser necesario en razón a sus lesiones.
- Disponer de manera segura los elementos de protección personal y los elementos utilizados en la atención del evento
- Efectuar el reporte de la atención y asegurar su registro en la minuta de atención de emergencias.

Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Asegurar la formación y entrenamiento del personal responsable de la atención de emergencias en los procedimientos seguros para la respuesta a eventos de emergencia.
- Efectuar la vigilancia en el cumplimiento del protocolo y la disponibilidad suficiente de los elementos de protección personal para la atención de emergencias.
- Llevar un registro de los eventos de emergencia atendidos al interior de la empresa.

Brigada de emergencias:

- Responder de manera ágil y segura al llamado, cuando se reporte una situación de emergencias.
- Portar de manera correcta los elementos de bioseguridad al acceder a la víctima para su atención inicial.
- Aplicar de manera estricta los principios y técnicas de bioseguridad en las maniobras de atención de la víctima.
- Asegurar la remisión del paciente a un centro asistencial en caso de ser necesario en razón a sus lesiones.
- Disponer de manera segura los elementos de protección personal y los elementos utilizados en la atención del evento
- Efectuar el reporte de la atención y asegurar su registro en la minuta de atención de emergencias.

Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Asegurar la formación y entrenamiento del personal responsable de la atención de emergencias en los procedimientos seguros para la respuesta a eventos de emergencia.
- Efectuar la vigilancia en el cumplimiento del protocolo y la disponibilidad suficiente de los elementos de protección personal para la atención de emergencias.
- Llevar un registro de los eventos de emergencia atendidos al interior de la empresa.

QUÉ HACER DURANTE

#	Acciones a realizar	Responsable
1	**Atención inicial:** Al presentarse la situación de emergencias, el personal en el área del evento, brinda la primera atención, reporta la situación y espera el arribo del personal de la brigada de emergencias.	Primer Respondiente

QUÉ HACER DURANTE		
#	**Acciones a realizar**	**Responsable**
2	**Prestación de primeros auxilios:** ● El brigadista de emergencias que arriba a la zona de emergencia, efectúa una valoración inicial de la víctima e inicia las maniobras de estabilización en cumplimiento estricto de los principios y técnicas de bioseguridad. ● Mantiene comunicación con el responsable de seguridad y salud en el trabajo y de ser necesario solicita el apoyo del servicio de ambulancia.	Brigadista de emergencia
3	**Atención de víctimas en estado crítico:** ● Si el caso requiere de atención especializada, se solicita el apoyo de ambulancia, se brindan las maniobras de soporte vital básico y se prepara la víctima para la rápida evacuación hospitalaria. ● Si la condición del evento lo permite, se desplaza la victima al punto protegido para la atención de primeros auxilios.	Brigadista de emergencia
4	**Traslado a centro hospitalario:** ● Al arribo de la ambulancia, se efectúa la entrega de la víctima al personal médico y se entrega la información sobre sus condiciones y las maniobras efectuadas en su fase inicial. ● Se efectúa el registro del evento y se reporta a los familiares de la víctima sobre la situación ocurrida.	Brigadista de emergencia Servicio de ambulancia
QUE HACER DESPUÉS		
#	**Acciones a realizar**	**Responsable**
1	**Descontaminación de la escena:** En cumplimiento de todas las condiciones de bioseguridad, se recogen todos los elementos utilizados y se descontamina la escena de posibles fluidos de la víctima para garantizar su disposición final de manera segura.	Brigadista de emergencia Personal de aseo

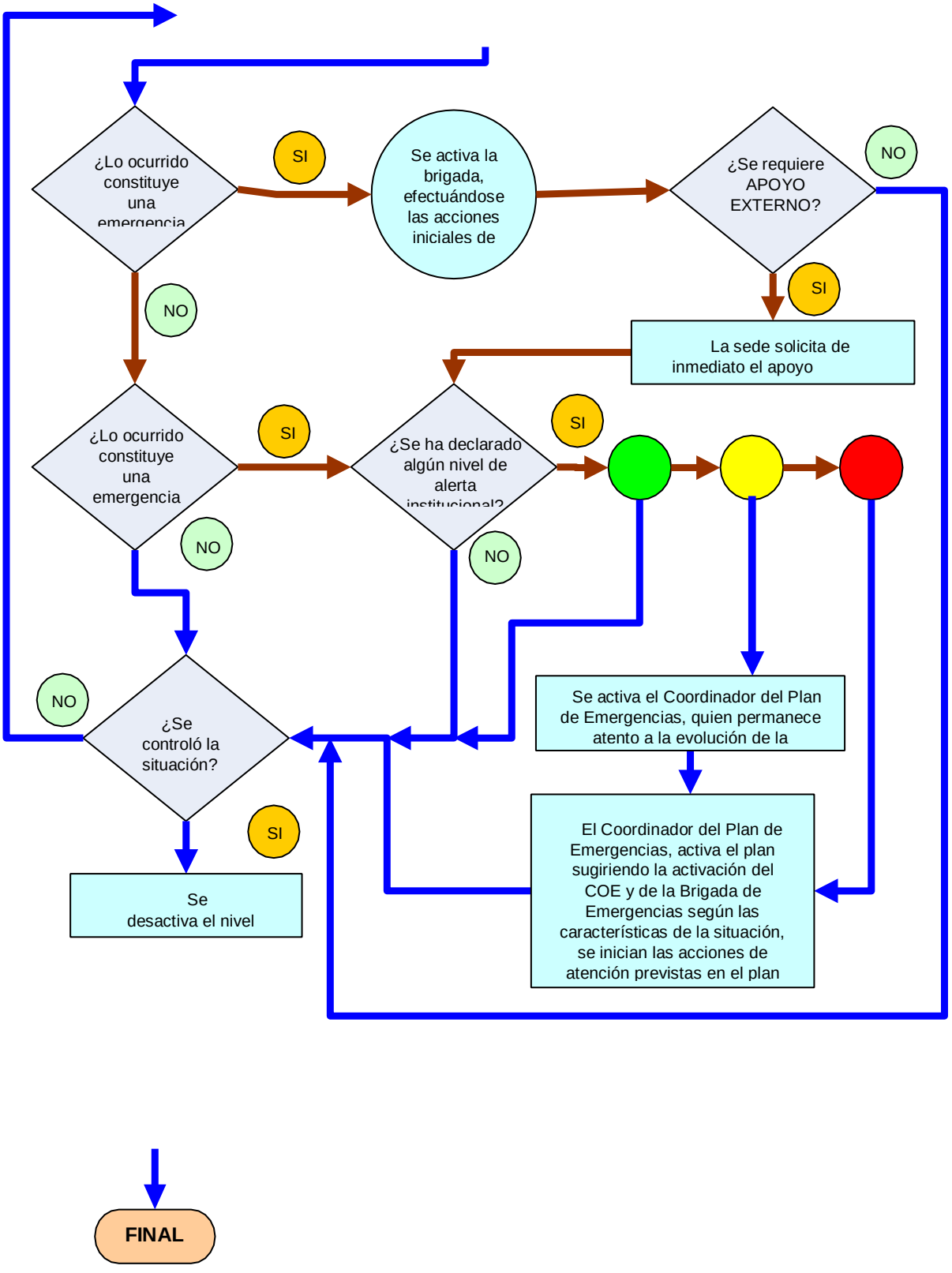
2	**Descontaminación del personal brigadista:** Al terminar el procedimiento, el personal brigadista que interviene en la atención, se retirará de manera segura todos los elementos de protección personal, dispone todo el material utilizado de manera *segura* y efectúa lavado riguroso de manos.	Brigadista de emergencia
3	**Cierre del reporte de la emergencia médica:** Se efectúa el reporte de la emergencia y se hace entrega del mismo al responsable de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.	Brigadista de emergencia

9.6 ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

INICIO

Se presenta una situación de emergencia INTERNA o EXTERNA que afecta o involucra a la sede

La situación es evaluada por el Coordinador, Director o Administrador de la sede con el apoyo de los responsables de las áreas afectadas de la sede


¿Lo ocurrido constituye una emergencia
SI
Se activa la brigada, efectuándose las acciones iniciales de
¿Se requiere APOYO EXTERNO?
NO
SI
La sede solicita de inmediato el apoyo
NO
¿Lo ocurrido constituye una emergencia
SI
¿Se ha declarado algún nivel de alerta institucional?
SI
NO
NO
NO
¿Se controló la situación?
Se activa el Coordinador del Plan de Emergencias, quien permanece atento a la evolución de la
SI
Se desactiva el nivel
El Coordinador del Plan de Emergencias, activa el plan sugiriendo la activación del COE y de la Brigada de Emergencias según las características de la situación, se inician las acciones de atención previstas en el plan
FINAL

9.7 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Los sistemas comunicación existentes en Comfamiliar Risaralda son los teléfonos fijos convencionales con cobertura en todas las sedes, sistema de telefonía tipo celular con cobertura en todas las sedes (Propios de los funcionarios) y se cuenta con equipos de radio comunicación.

Regreso a la normalidad:

Es la información que indica la terminación de las labores de emergencia, el regreso a la normalidad o la disminución del peligro (amenaza). Será a cargo del Coordinador General de la institución o su delegado de acuerdo a la evaluación de la situación por parte del comité de emergencias.

10. BIBLIOGRAFÍA

1. Asociación Nacional de Protección Contra Incendios NFPA. Manual de entrenamiento de Brigadas. 1.992

2. Colombia Ministerio de Protección Social. Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencias y contingencias.

3. Colombia OPES Guía para prevención y atención de emergencias escolares Bogotá 1993.

4. Internacional LOSS Control Institute. Administración Moderna de la Seguridad Atlanta USA.

5. Guía Para Implementación de Preparativos Hospitalarios para Emergencias Y Desastres. Ministerio de la Protección Social, República de Colombia, 2007.

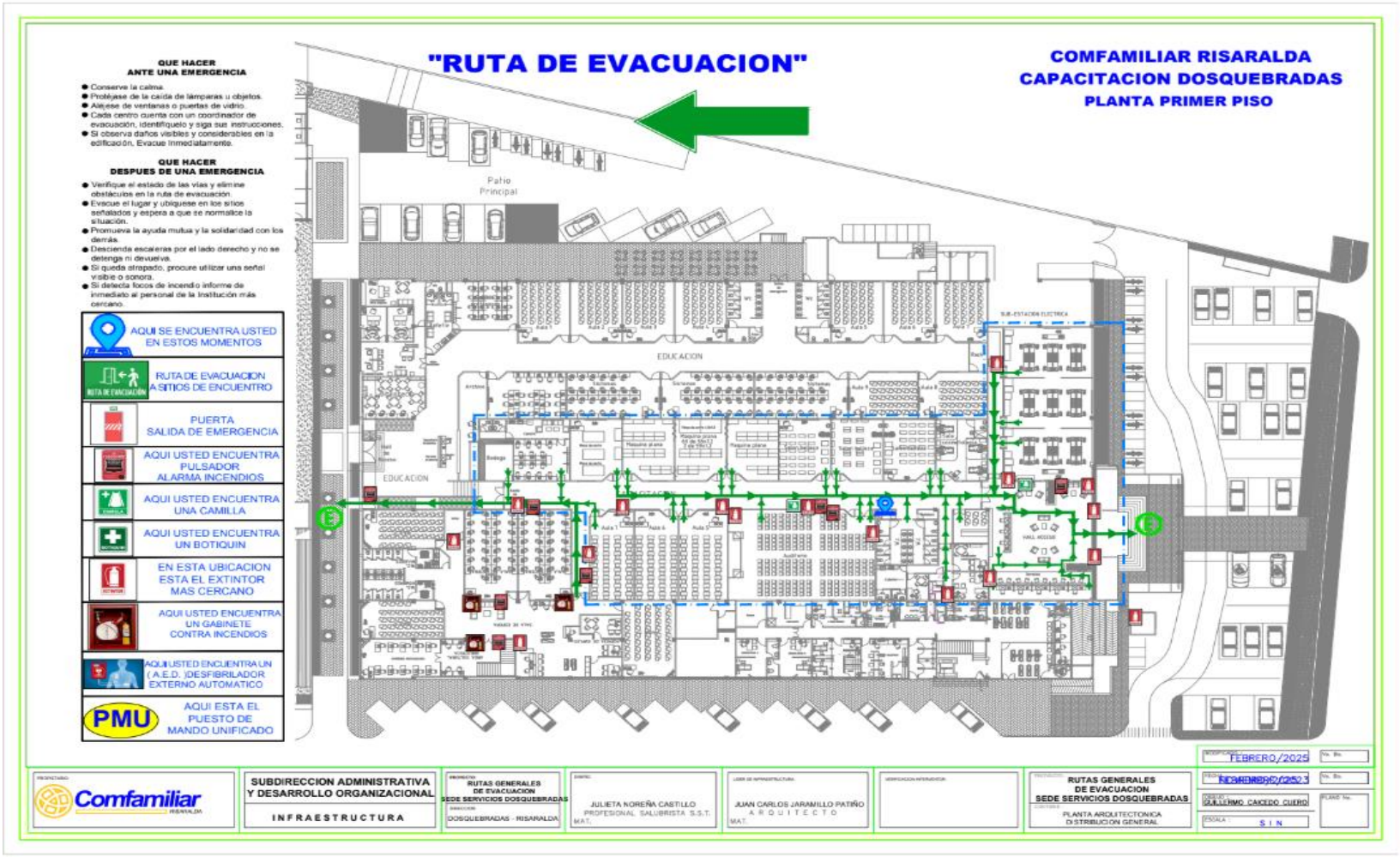
11. ANEXOS

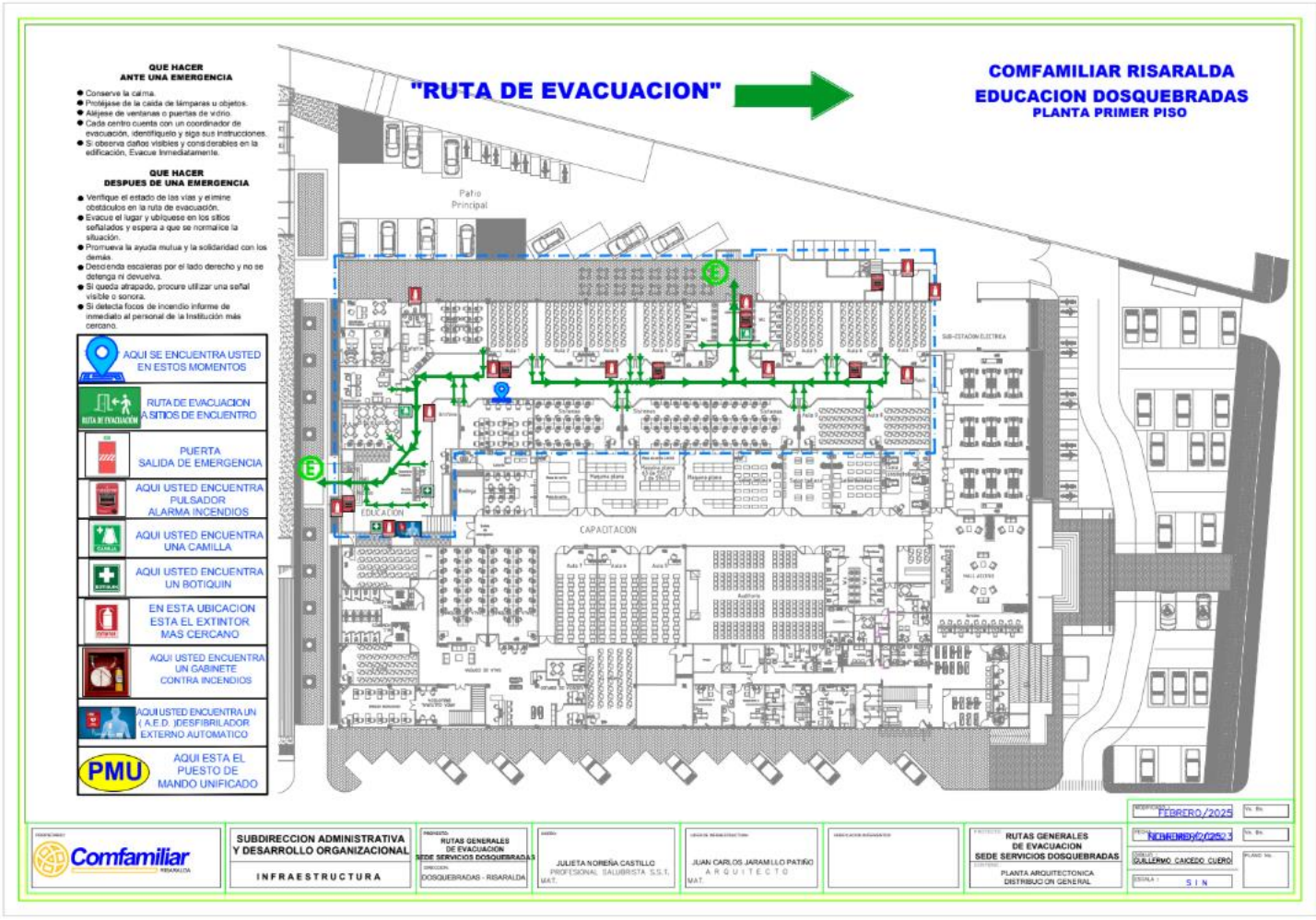
ANEXO A. TELÉFONOS DE INSTITUCIONES DE AYUDAS EXTERNAS

INSTITUCIÓN	TELÉFONO
AMBULANCIAS	
Cruz Roja	132
SEGURIDAD CIUDADANA	
Línea Unica de Emergencias	123
Gaula	165
BOMBEROS	
Estación central	119
Accidentes con Productos Químicos	01 8000 916 012
HOSPITALES Y CLÍNICAS	
Clínica Comfamiliar	(57)(6) 313 8700 Ext: 8450
Hospital Santa Mónica	3302507- 3306555 - 3306574
EMPRESA DE ACUEDUCTO	
Servicio 24 horas	116
EMPRESA DE ENERGÍA	
Reporte de daños por suspensión	115
EMPRESA DE TELÉFONOS	
Reporte de daños por suspensión	177
EMPRESA DE GAS	
Servicio 24 horas	164

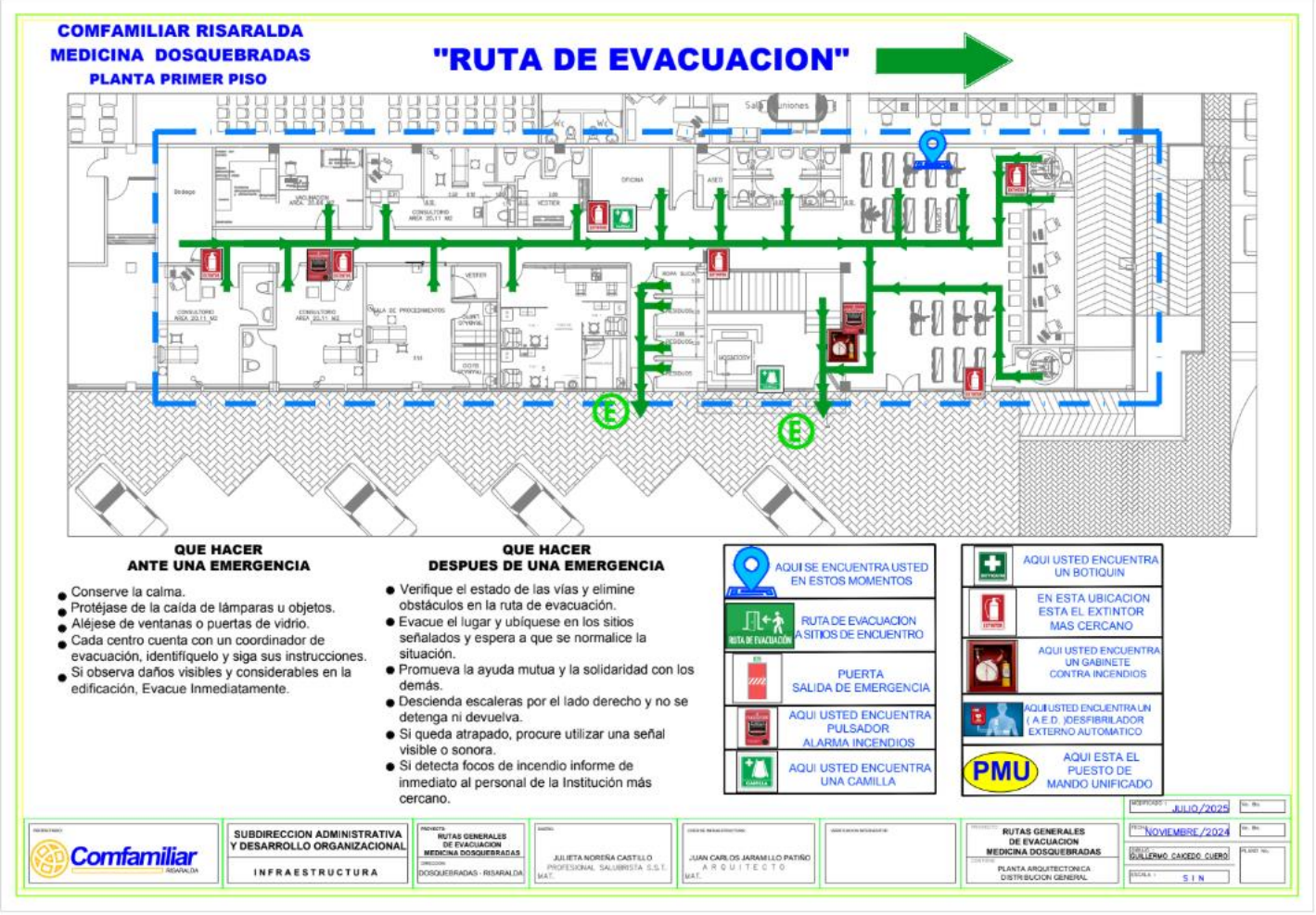
ANEXO B. PLANOS CON RUTAS DE EVACUACIÓN

- **Edificio sede Dosquebradas primer piso.**


"RUTA DE EVACUACION"
COMFAMILIAR RISARALDA
CAPACITACION DOSQUEBRADAS
PLANTA PRIMER PISO
QUE HACER
ANTE UNA EMERGENCIA
Conserve la calma.
Protéjase de la caída de lámparas u objetos.
Aléjese de ventanas o puertas de vidrio.
Cada centro cuenta con un coordinador de evacuación, identifíquelo y siga sus instrucciones.
Si observa daños visibles y considerables en la edificación, Evacue inmediatamente.
QUE HACER
DESPUES DE UNA EMERGENCIA
Verifique el estado de las vías y elimine obstáculos en la ruta de evacuación.
Evacue el lugar y ubíquese en los sitios señalados y espera a que se normalice la situación.
Promueva la ayuda mutua y la solidaridad con los demás.
Descienda escaleras por el lado derecho y no se detenga ni devuelva.
Si queda atrapado, procure utilizar una señal visible o sonora.
Si detecta focos de incendio informe de inmediato al personal de la institución más cercano.
AQUI SE ENCUENTRA USTED EN ESTOS MOMENTOS
RUTA DE EVACUACION A SITIOS DE ENCUENTRO
PUERTA SALIDA DE EMERGENCIA
AQUI USTED ENCUENTRA PULSADOR ALARMA INCENDIOS
AQUI USTED ENCUENTRA UNA CAMILLA
AQUI USTED ENCUENTRA UN BOTIQUIN
EN ESTA UBICACION ESTA EL EXTINTOR MAS CERCANO
AQUI USTED ENCUENTRA UN GABINETE CONTRA INCENDIOS
AQUI USTED ENCUENTRA UN (A.E.D.)DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO
PMU
AQUI ESTA EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO
Patio Principal
EDUCACION
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
INFRAESTRUCTURA
RUTAS GENERALES DE EVACUACION SEDE SERVICIOS DOSQUEBRADAS
DOSQUEBRADAS - RISARALDA
JULIETA NOREÑA CASTILLO
PROFESIONAL SALUBRISTA S.S.T.
JUAN CARLOS JARAMILLO PATIÑO
ARQUITECTO
RUTAS GENERALES DE EVACUACION SEDE SERVICIOS DOSQUEBRADAS
PLANTA ARQUITECTONICA DISTRIBUCION GENERAL
FEBRERO/2025
GUILLERMO CAICEDO CUERO
S I N

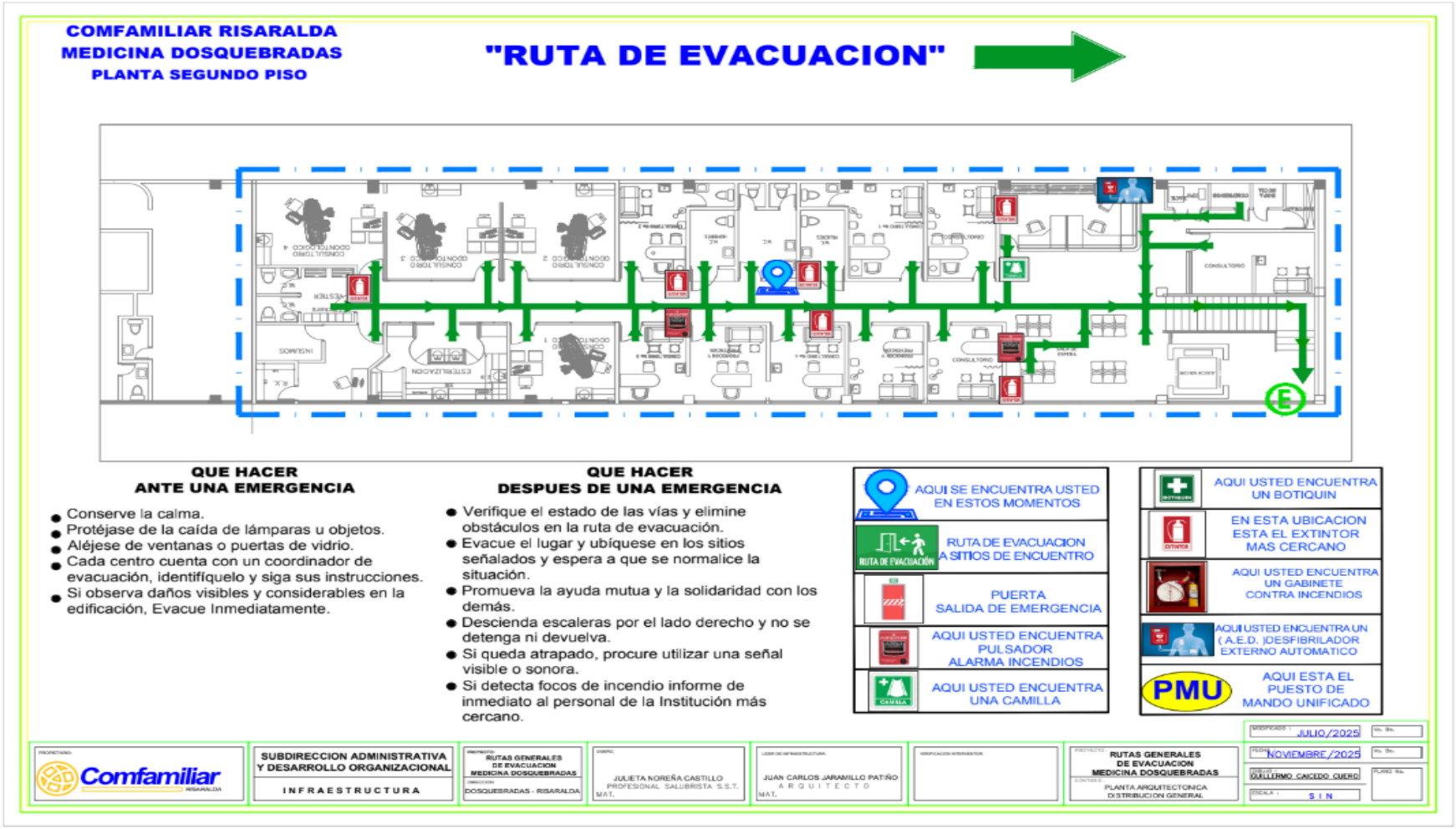

QUE HACER
ANTE UNA EMERGENCIA
Conserve la calma.
Protéjase de la caída de lámparas u objetos.
Aléjese de ventanas o puertas de vidrio.
Cada centro cuenta con un coordinador de evacuación, identifíquelo y siga sus instrucciones.
Si observa daños visibles y considerables en la edificación, Evacue Inmediatamente.
QUE HACER
DESPUES DE UNA EMERGENCIA
Verifique el estado de las vías y elimine obstáculos en la ruta de evacuación.
Evacue el lugar y ubíquese en los sitios señalados y espera a que se normalice la situación.
Promueva la ayuda mutua y la solidaridad con los demás.
Descienda escaleras por el lado derecho y no se detenga ni devuelva.
Si queda atrapado, procure utilizar una señal visible o sonora.
Si detecta focos de incendio informe de inmediato al personal de la Institución más cercano.
AQUI SE ENCUENTRA USTED EN ESTOS MOMENTOS
RUTA DE EVACUACION A SITIOS DE ENCUENTRO
PUERTA SALIDA DE EMERGENCIA
AQUI USTED ENCUENTRA PULSADOR ALARMA INCENDIOS
AQUI USTED ENCUENTRA UNA CAMILLA
AQUI USTED ENCUENTRA UN BOTIQUIN
EN ESTA UBICACION ESTA EL EXTINTOR MAS CERCANO
AQUI USTED ENCUENTRA UN GABINETE CONTRA INCENDIOS
AQUI USTED ENCUENTRA UN (A.E.D.)DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO
PMU
AQUI ESTA EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO
"RUTA DE EVACUACION"
COMFAMILIAR RISARALDA
EDUCACION DOSQUEBRADAS
PLANTA PRIMER PISO
Patio Principal
EDUCACION
CAPACITACION
SUB-ESTACION ELECTRICA
Comfamiliar
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
INFRAESTRUCTURA
RUTAS GENERALES DE EVACUACION SEDE SERVICIOS DOSQUEBRADAS
DOSQUEBRADAS - RISARALDA
JULIETA NOREÑA CASTILLO
PROFESIONAL SALUBRISTA S.S.T.
JUAN CARLOS JARAMILLO PATIÑO
ARQUITECTO
RUTAS GENERALES DE EVACUACION SEDE SERVICIOS DOSQUEBRADAS
PLANTA ARQUITECTONICA DISTRIBUCION GENERAL
FEBRERO/2025
GUILLERMO CAICEDO CUERO
S I N

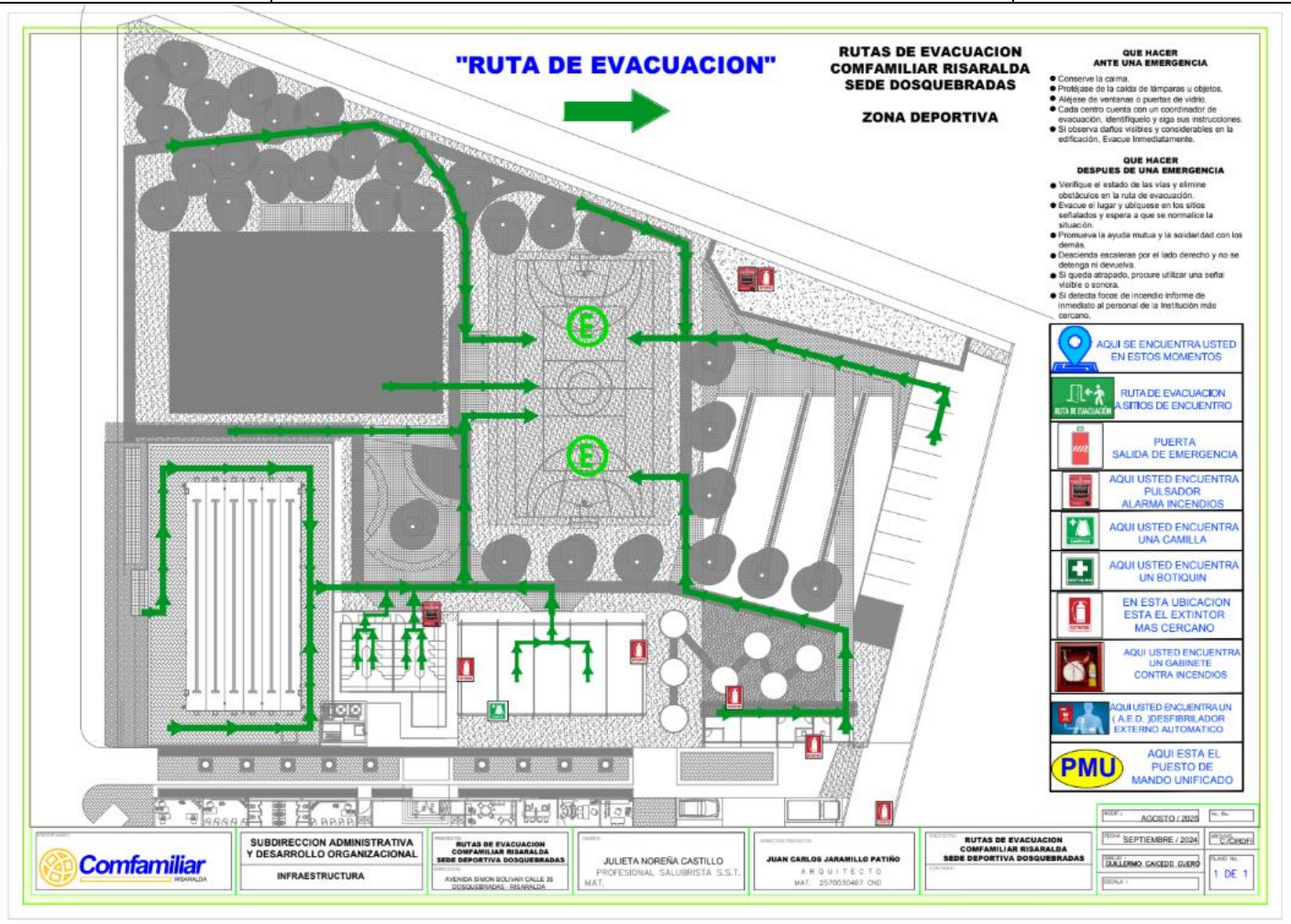
- **Edificio Centro médico y odontológico Dosquebradas Primer piso**

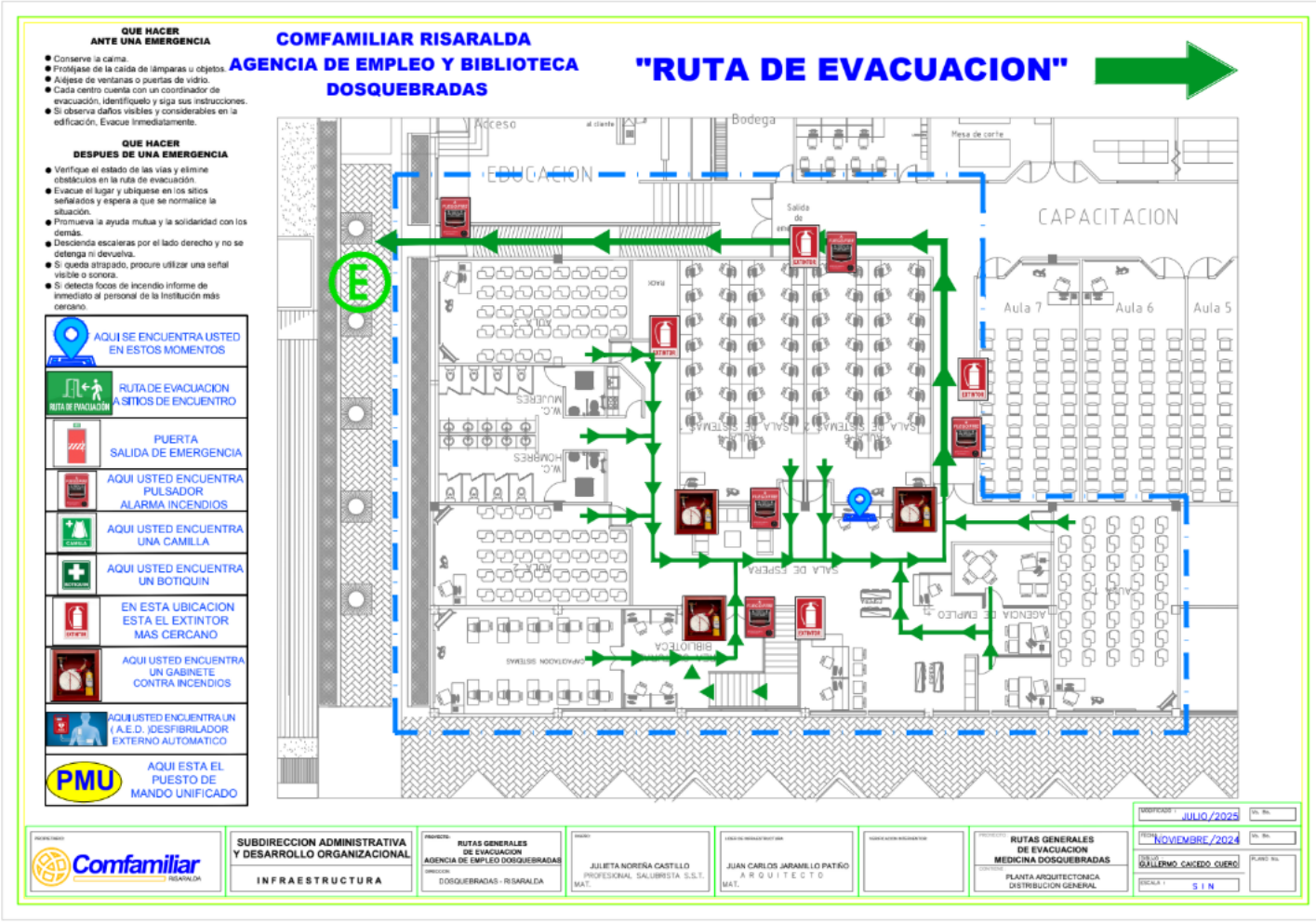


- **Edificio Centro médico y odontológico Dosquebradas Segundo piso**

- **Ruta de evacuación zona deportiva Dosquebradas**




"RUTA DE EVACUACION"
RUTAS DE EVACUACION
COMFAMILIAR RISARALDA
SEDE DOSQUEBRADAS
ZONA DEPORTIVA
QUE HACER
ANTE UNA EMERGENCIA
Conserve la calma.
Protéjase de la caída de lámparas u objetos.
Aléjese de ventanas o puertas de vidrio.
Cada centro cuenta con un coordinador de evacuación, identifíquelo y siga sus instrucciones.
Si observa daños visibles y considerables en la edificación, Evacue Inmediatamente.
QUE HACER
DESPUES DE UNA EMERGENCIA
Verifique el estado de las vías y elimine obstáculos en la ruta de evacuación.
Evacue el lugar y ubíquese en los sitios señalados y espera a que se normalice la situación.
Promueva la ayuda mutua y la solidaridad con los demás.
Descienda escaleras por el lado derecho y no se detenga ni devuelva.
Si queda atrapado, procure utilizar una seña visible o sonora.
Si detecta focos de incendio informe de inmediato al personal de la Institución más cercano.
AQUI SE ENCUENTRA USTED EN ESTOS MOMENTOS
RUTA DE EVACUACION A SITIOS DE ENCUENTRO
PUERTA SALIDA DE EMERGENCIA
AQUI USTED ENCUENTRA PULSADOR ALARMA INCENDIOS
AQUI USTED ENCUENTRA UNA CAMILLA
AQUI USTED ENCUENTRA UN BOTIQUIN
EN ESTA UBICACION ESTA EL EXTINTOR MAS CERCANO
AQUI USTED ENCUENTRA UN GABINETE CONTRA INCENDIOS
AQUI USTED ENCUENTRA UN (A.E.D.)DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO
PMU
AQUI ESTA EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO
Comfamiliar
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
INFRAESTRUCTURA
RUTAS DE EVACUACION COMFAMILIAR RISARALDA SEDE DEPORTIVA DOSQUEBRADAS
AVENIDA SIMON BOLIVAR CALLE 35 DOSQUEBRADAS - RISARALDA
JULIETA NOREÑA CASTILLO
PROFESIONAL SALUBRISTA S.S.T.
MAT.
JUAN CARLOS JARAMILLO PATIÑO
ARQUITECTO
MAT. 2570030467 CND
RUTAS DE EVACUACION COMFAMILIAR RISARALDA SEDE DEPORTIVA DOSQUEBRADAS
AGOSTO / 2025
SEPTIEMBRE / 2024
GUILLERMO CAICEDO GUERO
C/CNDFI
1 DE 1


QUE HACER
ANTE UNA EMERGENCIA
Conserve la calma.
Protéjase de la caída de lámparas u objetos.
Aléjese de ventanas o puertas de vidrio.
Cada centro cuenta con un coordinador de evacuación, identifíquelo y siga sus instrucciones.
Si observa daños visibles y considerables en la edificación, Evacue Inmediatamente.
QUE HACER
DESPUES DE UNA EMERGENCIA
Verifique el estado de las vías y elimine obstáculos en la ruta de evacuación.
Evacue el lugar y ubíquese en los sitios señalados y espera a que se normalice la situación.
Promueva la ayuda mutua y la solidaridad con los demás.
Descienda escaleras por el lado derecho y no se detenga ni devuelva.
Si queda atrapado, procure utilizar una señal visible o sonora.
Si detecta focos de incendio informe de inmediato al personal de la Institución más cercano.
AQUI SE ENCUENTRA USTED EN ESTOS MOMENTOS
RUTA DE EVACUACION A SITIOS DE ENCUENTRO
PUERTA SALIDA DE EMERGENCIA
AQUI USTED ENCUENTRA PULSADOR ALARMA INCENDIOS
AQUI USTED ENCUENTRA UNA CAMILLA
AQUI USTED ENCUENTRA UN BOTIQUIN
EN ESTA UBICACION ESTA EL EXTINTOR MAS CERCANO
AQUI USTED ENCUENTRA UN GABINETE CONTRA INCENDIOS
AQUI USTED ENCUENTRA UN (A.E.D.)DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO
PMU
AQUI ESTA EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO
COMFAMILIAR RISARALDA
AGENCIA DE EMPLEO Y BIBLIOTECA
DOSQUEBRADAS
"RUTA DE EVACUACION"
Acceso
Bodega
Mesa de corte
EDUCACION
CAPACITACION
Aula 7
Aula 6
Aula 5
Salida de emergencia
SALA DE ESPERA
AGENCIA DE EMPLEO
BIBLIOTECA
Comfamiliar RISARALDA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
INFRAESTRUCTURA
RUTAS GENERALES DE EVACUACION AGENCIA DE EMPLEO DOSQUEBRADAS
DOSQUEBRADAS - RISARALDA
JULIETA NOREÑA CASTILLO
PROFESIONAL SALUBRISTA S.S.T.
MAT.
JUAN CARLOS JARAMILLO PATIÑO
ARQUITECTO
MAT.
RUTAS GENERALES DE EVACUACION MEDICINA DOSQUEBRADAS
PLANTA ARQUITECTONICA DISTRIBUCION GENERAL
JULIO/2025
NOVIEMBRE/2024
GUILLERMO CAICEDO CUERO
S I N


COMFAMILIAR RISARALDA
BIBLIOTECA DOSQUEBRADAS
PLANTA SEGUNDO PISO
"RUTA DE EVACUACION"
QUE HACER
ANTE UNA EMERGENCIA
Conserve la calma.
Protéjase de la caída de lámparas u objetos.
Aléjese de ventanas o puertas de vidrio.
Cada centro cuenta con un coordinador de evacuación, identifíquelo y siga sus instrucciones.
Si observa daños visibles y considerables en la edificación, Evacue Inmediatamente.
QUE HACER
DESPUES DE UNA EMERGENCIA
Verifique el estado de las vías y elimine obstáculos en la ruta de evacuación.
Evacue el lugar y ubíquese en los sitios señalados y espera a que se normalice la situación.
Promueva la ayuda mutua y la solidaridad con los demás.
Descienda escaleras por el lado derecho y no se detenga ni devuelva.
Si queda atrapado, procure utilizar una señal visible o sonora.
Si detecta focos de incendio informe de inmediato al personal de la Institución más cercano.
AQUI SE ENCUENTRA USTED EN ESTOS MOMENTOS
RUTA DE EVACUACION A SITIOS DE ENCUENTRO
PUERTA SALIDA DE EMERGENCIA
AQUI USTED ENCUENTRA PULSADOR ALARMA INCENDIOS
AQUI USTED ENCUENTRA UNA CAMILLA
AQUI USTED ENCUENTRA UN BOTIQUIN
EN ESTA UBICACION ESTA EL EXTINTOR MAS CERCANO
AQUI USTED ENCUENTRA UN GABINETE CONTRA INCENDIOS
AQUI USTED ENCUENTRA UN (A.E.D.)DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO
PMU
AQUI ESTA EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO
Comfamiliar
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
INFRAESTRUCTURA
RUTAS GENERALES DE EVACUACION SEDE SERVICIOS DOSQUEBRADAS
DOSQUEBRADAS - RISARALDA
JULIETA NOREÑA CASTILLO
PROFESIONAL SALUBRISTA S.S.T.
MAT.
JUAN CARLOS JARAMILLO PATIÑO
ARQUITECTO
MAT.
RUTAS GENERALES DE EVACUACION SEDE SERVICIOS DOSQUEBRADAS
PLANTA ARQUITECTONICA DISTRIBUCION GENERAL
JULIO/2025
NOVIEMBRE/2024
GUILLERMO CAICEDO CUERO
S I N

ANEXO C. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO

Análisis de Amenazas

Amenaza:
Peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en el sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y el medio ambiente.

Calificación de Amenazas:
Se trata de determinar la potencialidad de ocurrencia del evento con cierto grado de severidad y se cuantifica de la siguiente manera:

- **Evento posible:**

Fenómeno que puede suceder o que es factible de ocurrencia y del que no existen razones históricas y científicas para decir que no sucederá. Se identifica con color **verde**.

- **Evento probable:**

Fenómeno esperado del cual existen razones o argumentos técnicos y científicos y antecedentes para creer que sucederá. Se identifica con **amarillo**.

- **Evento inminente:**

Fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir, del cual hay antecedentes de sucesos anteriores y condiciones que ocasionaron el evento pero no han sido intervenidas. Se clasifica con color **rojo**.

Análisis de Vulnerabilidad

Correspondiente a su predisposición intrínseca de ser afectado o a ser susceptible de sufrir una pérdida. Es el grado estimado de daño o pérdida de un elemento o grupo de elementos expuestos como resultado de la ocurrencia de un fenómeno de una magnitud o una intensidad dada y se valora desde cero (0) a uno (1) o pérdida total.

Los elementos bajo riesgo están representados en las personas, los recursos y los procesos que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento.

Vulnerabilidad en las personas:

- **Organización para empresas:**

Se cuenta con una organización para la prevención y atención de desastres en la institución; se reúnen periódicamente los integrantes de esta organización, se tienen

funciones definidas, existen comisiones técnicas y un plan de prevención y preparación para desastres.

- **Capacitación y entrenamiento:**

Se cuenta con un programa de inducción en el Plan de Emergencias para el personal nuevo, y de reinducción para todo el personal. Existe un cronograma de capacitación básica y especializada según las amenazas para todos los integrantes de la organización.

- **Dotación completa:**

Se cuenta con equipos de protección personal de acuerdo con las amenazas para todos los integrantes de la organización, se cuenta con los elementos de comunicación requeridos, se tienen elementos de señalización e identificación, se cuenta con botiquines, camillas, puestos de primeros auxilios.

Cada ítem se califica:
(0) Se tiene suficiencia en la organización
(0.5) Se está en proceso
(1) se carece completamente o no se cuenta con el recurso

Al realizar la sumatoria de los ítems se califica:
0 a 1: Vulnerabilidad Baja. Color verde.
1,1 a 2: Vulnerabilidad Media. Color Amarillo.
2,1 a 3: Vulnerabilidad Alta. Color Rojo.

Vulnerabilidad en los recursos:

Los recursos se analizan desde dos campos: las construcciones (edificios, obras civiles, vías, puentes y servicios públicos) y la maquinaria y equipos utilizados por la organización para la respuesta en caso de desastre. Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

- **Instrumentación:**

Hace referencia a los aparatos utilizados para medir o vigilar los peligros o amenazas y el monitoreo se entiende como la información (datos) permanentes que producen los aparatos para observar cualquier cambio de la amenaza que pueda generar una situación de riesgo.

- **Protección física:**

Es la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

- **Sistema de control:**

Es el equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una

amenaza con el fin de disminuir los efectos.

En maquinaria el mantenimiento, las inspecciones periódicas, y los indicadores de funcionamiento se han de considerar de vigilancia y control.

Como protección física si la maquinaria tiene soportes, guardas, cubiertas aislantes, plataformas, etc.

Sistemas de control si la maquinaria tiene válvulas y sistemas de seguridad eléctrica o electrónica y se siguen las normas del fabricante.

Para calificar los recursos se da:
(0) Cuando se cuentan con los elementos descritos.
(0.5) cuando se cuenta parcialmente con los elementos o características descritas.
(1) cuando no se dispone de los elementos

Al realizar la sumatoria de los ítems se califica:
0 a 2: Vulnerabilidad Baja. Color verde.
2,1 a 4: Vulnerabilidad Media. Color Amarillo.
4,1 a 6: Vulnerabilidad Alta. Color Rojo.

Vulnerabilidad en los procesos:

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo, involucrados bajo un conjunto ordenado de normas y procedimientos. Se analizan dos variables:

- **Procedimientos de recuperación:**

Son las actividades previamente concebidas que permitan, ante una amenaza o un desastre, poner en funcionamiento nuevamente los procesos, ya sean por si mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación. Igualmente se debe considerar la recuperación ambiental, física y psicosocial.

- **Servicio alterno:**

Entendido como el proceso existente. Mecanismo o sistema paralelo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o recuperación en un desastre, disponibilidad de sitios alternos para reubicación, tanto propia como contratada y personal experto de apoyo.

Cada variable se califica:

(0) Cuando se dispone de los elementos
(0.5) Cuando se hace en forma parcial
(1) Cuando se carece o no se cuenta con el recurso

Al realizar la sumatoria de los elementos se califica:

(0 – 0.5) Vulnerabilidad Baja. Color Verde.
(0.51 – 1) Vulnerabilidad Media. Color Amarillo.
(1.1 – 2) Vulnerabilidad Alta. Color Rojo.

Cuantificación del Riesgo

La calificación del riesgo propuesta en esta metodología es de carácter cualitativo. En el rombo que se ofrece, se identifican 4 factores: La amenaza, y los 3 factores de vulnerabilidad:

Las personas, los recursos y los procesos. De acuerdo con la calificación del análisis de amenaza y la vulnerabilidad se definen los rombos con los colores correspondientes a su calificación.

El riesgo se considera:

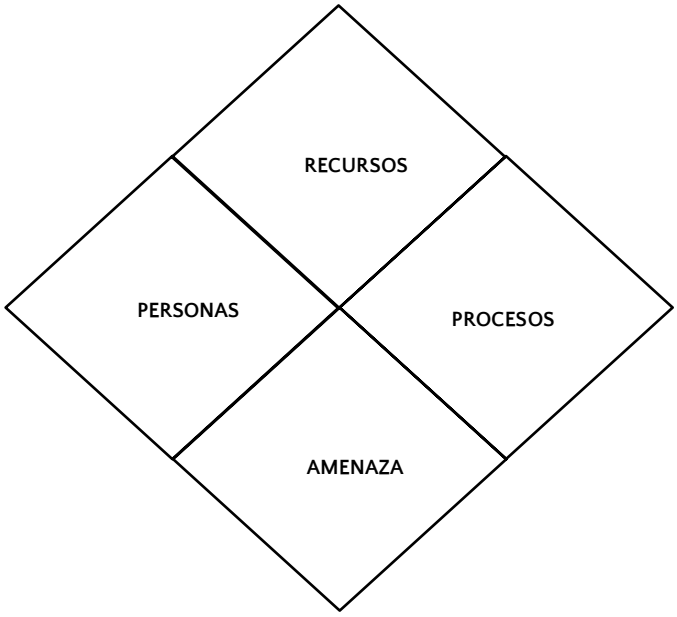
Alto: Cuando 3 o 4 figuras en el rombo tienen color rojo.
Medio: Cuando hay 1 o 2 figuras rojas o 4 amarillas.
Bajo: Cuando hay 1 a 3 amarillas y los restantes verdes.

- **Riesgo Alto:** Significa que el 75 al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un desastre representen un cambio significativo en la sociedad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

- **Riesgo Medio:** Significa que el 25 al 50% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos y la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes sean calificados medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

- **Riesgo Bajo:** Significa que el 25 al 50% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que el 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del ambiente representen pérdidas menores.

Gráfico de cuantificación del riesgo:



ANEXO D. DEFINICIONES

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con cierta intensidad en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

Análisis y evaluación del riesgo: Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con los criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

Análisis de vulnerabilidad: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Atención: Conjunto de acciones dirigidas a prevenir y controlar los efectos de un fenómeno, desde el momento de su ocurrencia hasta la superación de las consecuencias más graves y básicas.

Brigada contraincendios básica: Grupo de empleados, que de acuerdo a las actividades económicas de la empresa, están formadas, capacitas y entrenadas, para la prevención y atención inicial de emergencias en que pueden suscitarse al interior o exterior de la empresa y que estén relacionadas a la misma.

Combustible líquido: Líquido cuyo punto de inflamación o llama es de 37.8 °C o más.

Desastre: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes los servicios y el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Emergencia: Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos sin exceder la capacidad de respuesta.

Escenario: Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

Evento: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia.

Plan de contingencia: Componente del plan de emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

Plan de emergencias: Definición de políticas, organizaciones y métodos, que indica la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en general y en lo particular, en sus distintas fases.

Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.

Punto de inflamación: Temperatura en la cual un líquido libera vapores en concentración suficiente para presentar ignición en contacto con una fuente de calor cerca de la superficie del líquido.

Prevención: Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y medio ambiente.

Riesgo: Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, investigación de incendios, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta.

Siniestro: Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

Simulacro: Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en forma posible para asemejarlo.

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

ANEXO E. MARCO LEGAL

LEGISLACIÓN /AÑO	DESCRIPCIÓN
Ley 9 Titulo III Enero 24de 1979, Congreso de la República	Por medio de la cual se dictan medidas sanitarias. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
	Art. 80, literal e Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud
	Art. 93 – Áreas de circulación Claramente demarcadas, con amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.
	Art. 96 - Puertas de salida En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo
	Art. 114 prevención y extinción de incendios Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes
	Art. 116 - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.
	Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevengan los riesgos de incendio o contacto con elementos sometidos a tensión.
Ley 46 Noviembre 2 de 1988 Congreso de la República	Se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
Decreto 93 Enero 13 de 1998 Presidencia de la República	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la prevención y Atención de desastres.
Resolución 1016 Marzo 31 de 1989, Ministros de	Se reglamenta la organización, funcionamiento y formas de programas de salud ocupacional

LEGISLACIÓN /AÑO	DESCRIPCIÓN
Trabajo y seguridad social y de salud	Articulo 11 numeral 18 Menciona que los empresarios deben organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta ramas preventivas, pasivas y de control.
Estatuto de seguridad Industrial Resolución 2400 Mayo 22 de 1979 Ministerio de trabajo y seguridad social Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Art. 4 - Edificios y locales Construcción segura y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento ó piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas)
	Art. 14 - Escaleras de comunicación entre plantas del edificio con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosos
	Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo. Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores
	Art. 206 - Construcciones bajo riesgo de incendio y explosión Dotadas de muros corta-fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro.
	Art. 207 - Salidas de Emergencia Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas
	Art. 220 – Extintores Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio
	Art. 223 - Brigada Contra Incendio - Debidamente entrenada.
Resolución 350 de 2022 (1 MARZO)	"Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado" - para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
Decreto 1072 de 2015	Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo. Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.